

MÉXICO

Retazos de su Historia

Como recuerdo del
"PROYECTO ALISIOS. ENCUENTRO CANARIAS-AMÉRICA".

La Orotava-Canarias 2008



Publicación del propio autor.

Ilustraciones: Diversas manifestaciones de las culturas del área mexicana.

Portada, diseño y maquetación: Mila Ruiz.



MÉXICO: RETAZOS DE SU HISTORIA

MÉXICO

Retazos de su Historia

Juan J. Martínez Sánchez



A LOS LECTORES:

En una de esas limpiezas-reorganizaciones de material que solemos hacer de año en año, aparecieron unos folios mecanografiados con cosas sobre México. Me pareció que algunas no debían ir a la papelería y me propuse ordenarlas, corregirlas y presentarlas de forma impresa. Aquí están.

En el progreso o evolución cultural de las sociedades, los intelectuales participan de formas muy distintas; pero lo hacen, principalmente, con la creación o investigación (científico-técnica, artística, literaria, histórica...) y a través de la divulgación.

Yo he dedicado parte de mi vida a esta última, tanto de forma oral (enseñanza) como con algunas publicaciones. Y ese deseo de divulgación es el que me lleva a imprimir estas páginas.

Esta relación con temas americanos tuvo su origen en el llamado "Proyecto Alisios" que se desarrolló con motivo del V Centenario del descubrimiento de América y cuyo objetivo principal era el intercambio de conocimientos y experiencias entre profesores y estudiantes canarios y de países americanos (Venezuela, Cuba y México).

El libro tiene como finalidad ofrecer espacios culturales de interés, para los no expertos en la Historia de América, concretamente en la de México, y puede servir de recuerdo a alumnos y profesores canarios y americanos que convivimos durante varias jornadas, y en distintos años, en aquellos países o en Canarias.

Espero lograr estos objetivos con la generosidad de los amigos lectores. Gracias.

El autor







Pirámide del Sol, uno de los símbolos de las culturas prehispánicas en México.



INTRODUCCIÓN

La adaptación del modelo educativo europeo a la realidad colonial de la Nueva España

Todos los países europeos tuvieron que hacer un esfuerzo en la época renacentista (siglos XV-XVI) para ir adaptándose a las nuevas tendencias culturales.

España, además de eso, tenía que ocuparse de la consolidación de su gran imperio americano; porque con la conquista militar se iniciaba una senda de dominio que sólo culminaría con la asimilación del nuevo sistema religioso y cultural por parte del mundo indígena.

Ese dominio se llevaría a cabo mediante la educación o evangelización por los clérigos. Según Pilar Gonzalbo,

esta labor de sustitución de unos elementos culturales por otros, de aniquilamiento de ciertas concepciones y categorías mentales o implantación de nuevos esquemas y formas de vida era una tarea eminentemente educadora.

Con el Humanismo renacentista se produce una revisión de los postulados educativos cristianos. Se aceptan las mismas fuentes (Biblia y Padres de la Iglesia) pero se hace una nueva lectura de ellas: *renovatio*. Es una renovación restringida, orientada sólo al hombre libre, al burgués.

En cuanto a las bases ideológicas y políticas, no se puede hablar, en esta etapa histórica del Antiguo Régimen, siglos XVI-XVII-XVIII, de un soporte que sustente la irregular y débil estructura del sistema educativo español.



Es un tiempo de transición en el que, superado el modelo medieval religioso, aún no ha sido sustituido por otro. Se apuntan ya, eso sí, algunos rasgos que definirían el nuevo modelo ilustrado-liberal: aumento de escuelas seculares, regulación de la profesión de maestro, fijación del sueldo por parte de la Corona para los enseñantes, etc.

La dependencia de las Colonias no permite iniciativas destacadas en el terreno de las teorías educativas, en aquellas lejanas tierras. Dichas teorías, como todos los elementos que configuran el quehacer social, se importan. Por ello hemos de reducir nuestra tarea a plantear la adaptación de esas teorías foráneas a la realidad novohispana, en esos tres siglos de Historia.

Muchos recursos se pusieron en apoyo de una nueva pedagogía evangelizadora: aprendizaje de lenguas autóctonas, prédica en idiomas de los nativos, ediciones de catecismos con vocabulario indígena, aplicación de reglas nemotécnicas, etc. Pero en realidad

cada iglesia es una escuela y cada clérigo un instrumento de difusión cultural de los valores del pueblo conquistador.

En ciertos momentos aparecen atisbos de respeto al indio, a su cultura; a finales del siglo XVI (1596) se le pide al rey Felipe II que imponga la lengua castellana a los indígenas y responde:

no parece conveniente apremiarles a que dejen sus lenguas naturales; mas se podrán poner maestros para los que voluntariamente la quieran aprender.

Prácticamente todos los tratados sobre educación, en la Nueva España, tienen el común denominador de su orientación religiosa.



Juan de Zumárraga, primer obispo de México, de la orden franciscana, se dirige en 1546 a los clérigos y a los padres de familia con estas orientaciones: necesidad de predicar la doctrina cristiana en toda su pureza, conveniencia que los padres aparten a sus hijos de las malas compañías, cuidar de los libros que leen...

El también franciscano fray Juan Focher, en su ITINERARIO DEL MISIONERO EN AMÉRICA, publicado en Sevilla en 1547, no hace ninguna mención a la formación cultural del indio, sólo a la religiosa.

En un códice de la misma orden, de 1570 se lee, con relación al COLEGIO DE SANTA CRUZ DE TLATELOLCO (Ciudad de México) que fundara el citado fray Juan de Zumárraga: a los indios traídos al Colegio de los pueblos principales se les enseñará Gramática y otras ciencias según su capacidad, para que

sabiendo latinidad y entendiendo los misterios de la sagrada escritura se arraigasen en la fe más de veras y confirmasen en ella a los que no saben tanto y ayudasen a los religiosos...

En este mismo documento se trata del cuestionamiento que hacen algunos sobre la conveniencia de instruir al indio, porque muchos de los instruidos refinan su maldad. Pero de forma genérica se acepta que los que saben más *“son de mayor provecho para toda la república”*.

En las REGLAS Y ORDENANZAS PARA EL GOBIERNO DE LOS HOSPITALES DE SANTA FE DE MÉXICO Y MICHOACÁN, dispuestas por su fundador D. Vasco de Quiroga, a mediados del siglo XVI, se amplía esa tendencia exclusivamente religiosa en los tratados educativos y aparece una más utilitaria, más en sintonía con las necesidades reales de los indígenas.



Por ejemplo, se llama la atención sobre lo provechoso que sería que todos supieran el oficio de la agricultura y se ejercitasen en él desde la niñez; que los oficios que se aprendiesen en el hospital se enseñasen posteriormente a otras personas; que las niñas aprendieran bien los oficios mujeriles como son las obras de lana, lino, seda...; etc.

Fray Juan de Torquemada escribe, a principios del XVII, sobre cómo los padres deben educar a sus hijos y ofrece una visión de cierto eclecticismo entre la educación laica y religiosa: recomienda, siguiendo a Aristóteles, que hasta los cinco años deben ocupar a los niños en movimientos y trabajuelos pequeños; pasados los cinco años deben aprender a conservar su persona y sus obligaciones para con la república; deberán aprender la ley de Dios y la buena comunicación humana. Insiste en la necesidad de la buena educación infantil porque cuando el árbol es pequeño...; destaca la conveniencia de que los niños-hijos sean disciplinados; como en la mayoría de los casos los padres no pueden educar directamente a sus hijos, Torquemada recomienda “casas de congregación”, donde los niños practiquen la virtud.

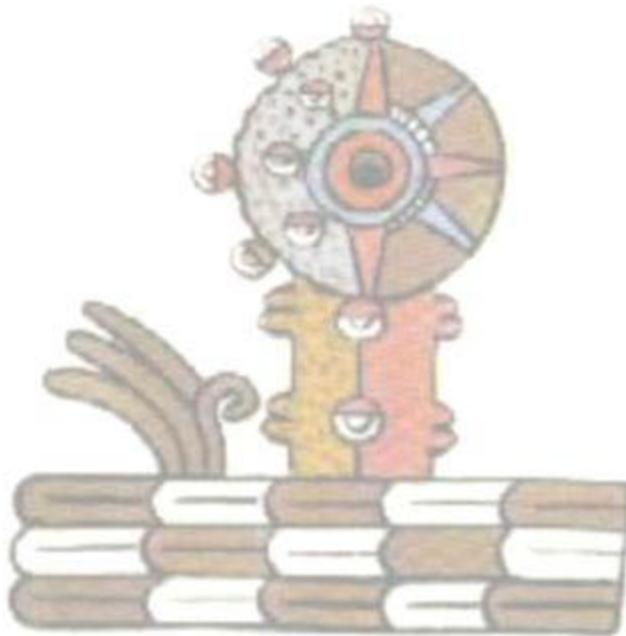
La educación femenina no escapa a esa orientación religiosa, si bien la escasa atención que se le presta la hace menos llamativa. Veamos, al respecto, lo que nos dicen las Constituciones para el Colegio de niñas NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD (ciudad de México) que se publican a mediados del siglo XVI y que pueden servirnos de referencia de lo que fue esta parcela de la educación en la Nueva España colonial:

- Albergaría a treinta niñas hijas de españoles y españolas y si no hubiese bastantes aspirantes de éstas se admitirían las hijas “*de españolas y de mujeres naturales de estas tierras*”;



- podrían admitirse también otras alumnas pero pagando su sustentación;
- las niñas no podrían salir a ningún tipo de fiestas;
- las huérfanas aprenderían a *“labrar, coser, tejer, hilar lino y lana y hacer oficios femeniles”*;
- los hombres no podían entrar en el colegio si no les acompañaba el mayordomo;
- debían confesar y comulgar dos veces al año como mínimo;
- a la hora de la comida se leería *“una lección de doctrina cristiana”*;
- las que hiciesen cosas deshonestas serían castigadas.

En estos principios estaba basada la educación de la mujer.



CAPÍTULO I

ÉPOCA DE LOS AUSTRIAS (SIGLOS XVI-XVII)

Los Reyes Católicos logran la unión de todos los reinos de España. Uno de sus nietos, Carlos, hijo de Felipe el Hermoso, de Austria, y de doña Juana (La Loca), sería su heredero e iniciaría la dinastía de “los Austrias”, casa que reinará durante dos siglos en España (XVI y XVII).

En esta época el Imperio español domina la mayor parte del mundo conocido y sus ejércitos recorren victoriosos (en la mayoría de las ocasiones) los campos de batalla de todo el Planeta.

Entre estos dominios están las tierras de América recién descubiertas y conquistadas.

Todas esas hazañas bélicas, fuera de España, se hacen a costa de grandes gastos que van esquilmando de forma permanente y muy gravosa la economía del país. Como consecuencia de ello hace su aparición la decadencia general, pero sobre todo la económica. La personificación de esa crisis está representada en el rey Carlos II, “el hechizado”, con quien finaliza la dinastía de los Austrias.

Pese a las nuevas corrientes de pensamiento renacentista y a la llamada de los humanistas hacia “el hombre nuevo”, que ya estaban vigentes en muchos países europeos, no se vio reflejado en el gobierno de la monarquía autoritaria española de los Austrias ningún intento claro de impulsar y reorientar el sistema educativo en cuanto a su control, expansión o calidad, por esas nuevas vías de progreso.



a. España

El rey Carlos I fue el último representante de una concepción del mundo, basada en la unidad política y religiosa, que había dominado la Historia de Occidente.

La propia jerarquía social de la época de los Austrias condiciona las mentalidades en torno a la educación. Los dos estamentos privilegiados, nobleza y clero, estaban muy interesados en mantener el *statu quo*. Los primeros, por autosatisfacción del modelo, en sí, y desinterés hacia su expansión (el virrey de Aragón se opuso a la creación de la Universidad de Zaragoza “*porque no conviene que los padres distraigan a sus hijos de los oficios poniéndolos a estudiar*”). Y los clérigos, porque cualquier alteración que se produjese en dicho modelo tendría que restarles influencia (todavía en el año 1697 unas Constituciones sinodales de Zaragoza disponían que no se podían imprimir libros sin la aprobación del ordinario eclesiástico).

La idea, aceptada generalmente, de que la instrucción no era una cuestión del gobierno central sino de los respectivos lugares, pueblos o ciudades nos obliga a tratar sobre el papel que éstos jugaron en el panorama educativo.

La población de las ciudades estaba formada por tres grupos: la clase dominante burguesa, los artesanos-mercaderes y los criados-parásitos.

El primer grupo está integrado por funcionarios reales, magistrados, alto clero y propietarios locales; ostenta el poder y aunque pudieron ser los pioneros de una instrucción laica-popular en las ciudades, sus verdaderos intereses estaban orientados hacia otras metas como su protagonismo festivo-religioso y sus rivalidades sociales.



El grupo de los mercaderes-artesanos fue el más vital para la vida urbana; no sólo por su actividad económica sino porque los gremios se afianzaron en esta época y, con ello, la formación de aprendices, el perfeccionamiento de oficiales o maestros y la mejor preparación de los mercaderes. Podríamos decir que fue este sector social el que impulsó una formación humana práctica que abriría las puertas a una instrucción laica más generalizada.

Finalmente, el mundo de los marginados, que era ajeno completamente a cualquier aspecto que no contribuyese, de algún modo, a la supervivencia diaria. Y la instrucción quedaba muy alejada de esa contribución.

Por lo que se refiere al mundo rural, la situación era tan penosa como la de los marginados de las ciudades. Los campesinos pobres y jornaleros padecían todo tipo de privaciones y realizaban un trabajo agotador. Sólo tenían el consuelo de la formación catequística-religiosa que sería el primer peldaño (muchas veces el único) de su preparación intelectual. Allí estarán el cura y el sacristán para intentar lograrlo. La mentalidad de la época de los Austrias se puede sintetizar en estas palabras del profesor Domínguez Ortiz:

La religiosidad informaba todos los aspectos de la vida, desde el nacimiento hasta la muerte..., el bautismo era obligatorio, y lo mismo la asistencia a la misa dominical... El precepto de la confesión pascual era celosamente vigilado por los párrocos que llevaban una matrícula de sus feligreses y daban cuenta al prelado de los que no lo hacían; de mejor o peor grado todos cumplían pues de lo contrario eran excomulgados, y si permanecían un año en tal estado podían ser delatados a la Inquisición como sospechosos de herejía.



b. Nueva España

Culminada la conquista de las tierras de la Nueva España, tras varios años de violencia y terror, se hacía preciso un cambio de actitud por parte de la Corona y de los encargados de gobernar aquellas tierras; la sociedad indígena había padecido esa violencia (pérdida de muchos de sus valiosos líderes, alteración o supresión de sus concepciones religiosas o políticas, convulsión económica y humana) y había que reorganizarla, en paz.

Pero esa misma sociedad indígena seguía siendo vital para el desarrollo de la nueva colonia, por el número de sus integrantes, su aportación económica y sus lazos sociales, frente a unos núcleos dispersos de españoles.

Fueron los pueblos indios los pilares básicos de la estructura de la Colonia: de ellos se obtenían los tributos, ellos aportaban la mano de obra para todas las actividades económicas, atendían los servicios, etc. Con la encomienda (asignación a un colonizador de tierras y personas para su explotación y cuidado), estos pueblos se fueron incorporando al modelo colonial y aquellas comunidades indígenas que no fueron controladas por los encomenderos quedaron adscritas directamente a la corona como “pueblos del rey”, supervisadas en lo judicial y administrativo por los corregidores, delegados del Rey.

El orden de prioridad en las atenciones, por parte de la Corona, quedaba bastante bien definido: muy en primer lugar el cobro de tributos (que fueron incrementándose en cantidad y variedad) y después la reorganización de las estructuras políticas de los indios, hispanizándolas; las figuras de alcaldes, regidores, alguaciles... fueron calco de las existentes en España.



Mención especial, por el contenido de este trabajo, merece la mentalidad de muchos de los responsables de la colonización y de los agentes de la misma respecto a la educación-evangelización de los indígenas.

A este respecto es significativo el contenido de las ORDENANZAS PARA EL BUEN GOBIERNO DE LOS INDIOS elaboradas por la Real Audiencia de México en 1539:

- se les da a entender a los indígenas que han de creer y adorar a un sólo Dios verdadero y olvidar a los ídolos que tenían por sus dioses;
- a quienes no se hicieran cristianos no se les admitiría en ningún pueblo ni recibirían ningún oficio ni dignidad;
- que el indio cristiano que no se quisiera confesar sea preso y azotado;
- que los domingos y fiestas de guardar asistan a misa;
- queda prohibido el emborracharse;
- los indios hechiceros serán presos y azotados; etc., etc.

Prohibiciones múltiples y castigos muy severos.

Los frailes son más generosos en sus recomendaciones a los indios y no recurren a la amenaza del castigo corporal o terrenal, aunque sí recuerdan de forma permanente el penoso “castigo eterno”. Como ya vimos anteriormente, la educación laica carece de vías de desarrollo y son los religiosos quienes marcan las pautas educativas: los padres deben apartar a sus hijos de las malas compañías, cuidar de los libros que leen dentro y fuera de la escuela, aficionarlos a la vida cristiana, etc.

En el tema de las mentalidades, en torno a la educación, no puede faltar una referencia a la Compañía de Jesús:

- el fin de misma es ayudar a las almas a cumplir el destino último para que fueron creadas;



- procurarían los jesuitas el ejercicio de la letras y el modo de usar de ellas, los escolares han de ser idóneos y a veces se admitirán en los colegios individuos aunque no sigan en la compañía;
- los regentes no podían castigar a ningún escolar;
- se debía controlar asistencia y dar cuenta a los padres de las faltas;
- y como objetivo último que los alumnos *“entiendan y sientan que el fin de los estudios y de todas nuestras operaciones es buscar en todo la honra y gloria de Dios y la salvación de nuestras almas”*.

Una mentalidad elitista extrema se refleja en las REGLAS PARA EL COLEGIO DE INDIOS CACIQUES del jesuita Juan de la Plaza, publicadas a finales del siglo XVI, entre las que destacamos: los criterios selectivos de los alumnos que serán hijos de curacas o principales y estarán en el colegio de los nueve a los dieciséis años; la orientación didáctica preferente hacia los actos litúrgicos, más que hacia la formación intelectual propiamente dicha; la obligación de hablar el castellano (hay que dejar constancia que en los colegios franciscanos se permitía el uso de las lenguas indígenas); las recomendaciones de mantener las leyes y costumbres propias siempre que no sean contrarias a la ley cristiana; etc.

Hasta el año 1537 la evangelización fue producto de misioneros que la hacían un tanto a su aire, de forma aislada y sustentada por su personal celo apostólico; pero, a partir de ese año (Bula SUBLIMES DEUSS), el papa Paulo III confirma la “racionalidad de los indios” y se da un nuevo giro al proceso de su conquista espiritual: no deben ser reducidos a servidumbre y ser invitados a abrazar la fe de Cristo a través de la predicación.



El método de “transmisión de los saberes” fue, sobre todo, el oral. El primer catecismo para evangelizar indios fue redactado por fray Pedro de Córdoba y su primera edición se hizo en la ciudad de México, en 1544. No seguía el método de pregunta-respuesta sino era una “*breve historia desde el principio del mundo hasta el fin*”.

Siempre, la formación cultural del indígena estuvo muy condicionada por la evangelización, en sus dos modelos: unión de indios-españoles y aislacionista.

- Aspecto destacado en el proceso de culturización, y en relación a la organización del mundo indígena, fue el programa de congregaciones llevado a cabo por el virrey Luis de Velasco a mediados del siglo XVI: en torno a la iglesia-convento de cada comunidad, según el modelo europeo, tanto poblacional como urbanístico, se deberían congregarse todos los habitantes, españoles e indios.

A finales del siglo XVI esta organización congregacionista había entrado en crisis y la población india estaba dispersa en pequeños núcleos en torno a las parroquias. Los curas habían sustituido a los frailes en el proceso evangelizador. Sólo se vuelve a dar nuevos impulsos a las congregaciones tras obligados estudios poblacionales y con una finalidad fiscal más que evangelizadora. Aparecía la diferenciación rural-urbana de México.

- De la formación “aislada” de los indígenas, fue artífice, Vasco de Quiroga (en el año 1538 llegó a ser obispo de Michoacán); el *Tata* vasco, para los indios, que se basó en la Utopía de Tomás Moro y organizó los famosos hospitales en Santa Fe (México) y en varias poblaciones michoacanas: enseñanza de la agricultura, seis horas de jornada de trabajo, uniformes blancos de lino-algodón...

Quiroga optó por un modelo evangelizador respetuoso con las tradiciones indígenas. Los niños aprendían a vivir allí, “*sin el mal ejemplo de los españoles*”.

Como “individualista” podríamos considerar la actuación de los franciscanos, agustinos y dominicos; convencidos de que la divina providencia había puesto en sus manos la cristianización de los indios, desplegaron su celo en favor de tarea tan gloriosa (para ellos, claro). No se imparte instrucción o evangelio a todos los niños por igual. Se “raciona” de forma personal, según el sujeto sea indio, hijo de españoles, rico o pobre.

A este respecto son muy ilustrativas las palabras del CÓDICE FRANCISCANO (ya citado): A los hijos de los principales se procurará recogerlos en escuelas especiales, adonde aprenden a leer, escribir y las demás cosas que son necesarias para el regimiento de sus pueblos y para el servicio de las iglesias, en lo cual no conviene que sean instruidos los hijos de los labradores y gente plebeya, sino que solamente “*deprendan*” la doctrina cristiana y luego, en sabiéndola, comiencen desde muchachos a seguir los oficios y ejercicios que han ejercido sus padres.

El proceso evangelizador tuvo importantes consecuencias en toda la sociedad colonial; los frailes se vieron en la necesidad de aprender las lenguas indígenas, para así llegar mejor a sus feligreses; se procedió a la construcción de conventos o, mejor, núcleos monásticos con su iglesia, escuela, patios...; hubo actividades religioso-culturales; etc.

La “presión cultural” sobre el mundo indígena se dejó sentir bien pronto y tuvo su reflejo en el interés de los indios por la suntuosidad de sus templos y el esplendor de sus cultos (en consonancia con su tradición religiosa).

Un índice para valorar el proceso educativo-evangelizador nos lo ofrece la prohibición de ordenar a los indios como sacerdotes: se plantea la cuestión por los teólogos en 1550 y son muchos los partidarios de la misma; en 1578 la Corona prohíbe también la ordenación de mestizos; en el III Concilio mexicano (1585) se confirma la no ordenación de indios, con muy escasas excepciones; la prohibición se mantiene hasta 1697 en que se equipara a indios y españoles para todos los cargos.

Durante el siglo XVII se mantienen los rasgos culturales indicados en la población india. Hecho destacable en esta centuria es la reafirmación del mayorazgo; con ello los segundones pasaron a crear el grupo de funcionarios, clérigos y profesionales liberales; surge, así, la pugna criollos-españoles que llegaría hasta la independencia.

La secularización (control de los párrocos sobre la población) se abre camino y el papel de las órdenes religiosas queda reducido a la enseñanza y a actos litúrgicos en las festividades. Aparecen varios conventos femeninos y alcanza su máxima dimensión el papel que ejercieron los jesuitas en la educación novohispana.

Las dificultades económicas de los Austrias, en el siglo XVII, les llevan a la venta de oficios públicos, con lo que propiciarán cambios profundos en la estructura social y política de la Colonia. Salieron beneficiados los criollos que, apoyados por el clero secular y jesuitas, formaron un grupo económico-religioso-cultural de gran influencia.

Los indios seguían siendo el soporte social y económico de la Nueva España y sus pueblos, donde mantenían su identidad, pieza clave en las relaciones colonizadores-colonizados.



Bien entrada la centuria del diecisiete se agrava el proceso de desintegración de los pueblos en unidades cada vez más pequeñas promovidas muchas veces por el afán de poder del cacique o poderosos: bastó, a veces, con tener una iglesia y en torno a cien familias para lograr la independencia administrativa.

Esta fragmentación perjudicó el proceso de culturización (no sólo de la influencia llegada de Europa sino de la evolución de las propias culturas indígenas) y ruralizó la sociedad novohispana.

Condicionada por el modelo económico, la población, tanto indígena como criolla o española, sufrió alteraciones en cantidad y en preferencias de ubicación.

Cercana la mitad del siglo XVII la población india se recuperó de los efectos de las epidemias padecidas y aumentó de forma considerable, hubo mayor oferta de mano de obra y ésta habría de dirigirse hacia las grandes propiedades de españoles y criollos, formando los laboríos, una nueva entidad económica-social.

Estas comunidades-asentamientos, con su estructura material (viviendas para el dueño, caballerizas, ingenios azucareros, almacenes, casas para los trabajadores, etc.) y agrupaciones humanas en torno suyo dominaron el paisaje de la Nueva España e introdujeron un nuevo "medio" para abordar el grave problema educativo.

La administración de las mismas generó la aparición de un grupo sociocultural de considerable interés en el campo educativo: el de los administradores, que aunque podían ser criollos o españoles, se prefería a los primeros, como nos lo confirma la Real Cédula de 1619:



en todos dichos oficios, provisiones y encomiendas sean antepuestos y proveídos los naturales de las dichas mis Indias, hijos y nietos de los conquistadores de ellas.

Ya por este tiempo el criollo siente orgullo de su tierra, de su pasado y se inicia una vía cultural distinta de la metropolitana.

Tratamiento propio merece el tema de la mentalidad educativa referida a la mujer y nadie mejor que una investigadora mexicana, Pilar Gonzalbo, para acreditar nuestras palabras.

El “modelo educativo” a seguir estaba patente en la religión y sus vírgenes-mártires. Por otra parte, el papel social de la mujer estaba claramente definido por vía consuetudinaria: atender siempre al varón en todas sus exigencias.

Dentro de estos dos marcos (religioso y social) se establecían particularidades a la hora de actuar la mujer para alcanzar las metas propuestas: el papel del ama de casa acomodada estaba orientado a controlar el buen orden doméstico de la hacienda; el del ama de casa modesta en tener a punto las exigencias de toda la familia; el de las jóvenes un tanto “libres”, el de alegrar las fiestas y contentar al varón; el de las enclaustradas en reprimir su propia libertad a cambio de bienes divinos en la otra vida...

Todas las mujeres, en fin, sometidas a una educación que habría de

moldear los hábitos, controlar las pasiones, abortar desde la infancia los intentos de rebeldía, de modo que la propia conciencia fuese el fiscal de las acciones y cualquier coacción externa resultase innecesaria.



CAPÍTULO II

EL SIGLO XVIII

La primera mitad de esta centuria estuvo condicionada por las consecuencias de la guerra de Sucesión a la corona de España y por los tratados que se firmaron para concluirla.

El rey Carlos II murió sin herederos y los países europeos se disputaron el trono de España. Triunfó Francia que colocó al duque de Anjou, de la casa de Borbón, como rey de España, con el nombre de Felipe V.

Parte importante de las energías de los monarcas y su corte se gastaron en consolidar la propia institución borbónica en España. Los reyes y gobernantes centraban su atención en los asuntos políticos y se “distrían” en las cuestiones y rivalidades palaciegas, lo cual les impedía ocuparse de asuntos sociales tan importantes como el de la educación.

Una vez asentada la dinastía, en la segunda mitad del siglo, en el reinado de Carlos III, y con el apogeo del movimiento ilustrado, del cual este monarca es un agente destacado, los temas educativos adquieren en nuestro país su mayor significación y se advierte una clara preocupación hacia ellos por parte del monarca y de sus gobernantes.

Comienza la incierta andadura de lo que será la futura institucionalización de la escuela pública en nuestro país; una escuela que también debería ser laica, pero...



a. España

La mentalidad de los ilustrados respecto al sistema educativo les lleva a un intento de dinamizarlo. No quieren “destruir el modelo” del momento, ni someterlo a un cambio radical. Su deseo es adaptarlo al nuevo orden social que ya se percibe en todos los ambientes y cuyo aspecto más destacado es la “aparición” de las clases populares y la necesidad de atender sus demandas, una de las cuales es, sin duda, su acceso a la educación.

Para reorientar el sistema educativo se hace precisa la crítica del modelo existente que venía a ser “*una prolongación del aparato eclesiástico*”. Dicha reorientación llevaría a considerar muy en serio “*la nueva organización del poder, la del trabajo y la división social*”, en palabras de Carlos Lerena.

Se hacen reflexiones sobre el carácter de las relaciones sociales por parte de pensadores como Tomás Moro o Bacon y se infiere que los individuos son “producto” de tales relaciones. Ello obliga al estudio de todos los factores que intervienen en el proceso: el niño y sus cualidades, el adulto como sujeto influyente en la infancia, la mujer y su papel, las actitudes personales en cuanto a la obediencia, el dominio de sí, la propia formación...

El sistema educativo se proyecta sustentado en tres pilares: obligatoriedad, gratuidad y carácter público. Claudio Lozano, a quien seguimos en este tema, expone los rasgos característicos del nuevo modelo:

- Una red de centros escolares: 1 Universidad 2 Secundarios. Humanidades 3 Elementales. Aprendizaje de oficios.
- Un cuerpo de profesores, funcionarios o no, divididos en categorías académicas y profesionales.

- Un Cuerpo de inspectores, a veces elegidos entre los anteriores.
- Un tanto por ciento del Gasto Público asignado para el mantenimiento de la red.
- Un Código: reglamentaciones, leyes, preceptos constitucionales, lazos religiosos mediante Concordato.

De trasladar la filosofía educativa al terreno práctico se encargan la Real Cédula de Fernando VI, del año 1758, la de Carlos III, de 1767, y la Real Provisión, de este último, de 1771.

Por la primera se dispone que siendo en todo tiempo y en todas las naciones la educación tan útil a la sociedad, es preciso que quienes la impartan sea los más idóneos y distinguidos.

A tal fin se establece que:

- para ser examinado de maestro se acredite honradez, buena vida y costumbres, pureza de sangre, etc.;
- que habrá veedores que vigilen el cumplimiento de las obligaciones por parte de los maestros;
- que todos los enseñantes deben saber doctrina cristiana, etc.

Carlos III tiene la intención de sustituir la enseñanza de los religiosos “*de que nació la decadencia de las letras humanas*”, por maestros seculares.

Los religiosos-jesuitas estaban pendientes de aumentar sus estudios para escalar puestos en la Orden y se ocupaban poco del progreso de los estudios de los alumnos de primeras letras o latinidad ya que consideraban transitoria esa ocupación de maestro, dice el documento.

Por esas razones, nunca podrán competir los maestros religiosos con los seculares,



que por oficio se dedican a la enseñanza y procuran acreditarse para atraer los discípulos y mantener con el producto de su trabajo a su familia.

Mientras en España las primeras letras estuvieron a cargo de los maestros seculares (también la Gramática y la Retórica) que ocupaban su puesto por oposición en las cabezas de partido, florecía la enseñanza y cuando pasó a manos de los religiosos decayó gravemente hasta llegar al estado actual, se sigue diciendo en la Real Cédula.

Daba órdenes Carlos III para que las escuelas regentadas por los jesuitas pasaran a cargo de maestros seculares, tras la oposición que debían convocar los Ayuntamientos. Unos maestros que tendrían los sueldos establecidos por los pueblos y si a estos faltasen medios deberían recurrir a los bienes de los jesuitas expulsados.

Se permitía establecer “casas de pupilaje, educación o seminarios”, pero con total separación de la Iglesia.

El intento último de la Real Cédula de 1767 es “*promover sólidamente la enseñanza pública elemental*” y la de 1771 es proponer algunos medios para ese logro.

Entre esos medios debemos destacar la elección de buenos libros para el aprendizaje de la lectura.

El contenido de estos documentos nos indica cómo será el sistema educativo, quien lo controlará y que finalidad habrá de cumplir.

El nuevo instrumento de poder, en que se convierte la educación, será apetecido por las clases dirigentes, bien a través de un control directo del mismo, bien con el deseo de implantar una serie de valores sociales tales como responsabilidad, disciplina, etc.

En cualquier caso, dado que la maldad es producto de la ignorancia y que la instrucción origina bondad, los rectores de la sociedad creen que con una mejor y más amplia educación el ejercicio del poder será más justo.

El propio educando hará suyos, a través de la propia formación, los valores de la libertad, derechos ciudadanos y garantías en el ejercicio del poder.

Tres pensadores nos servirán de guía para rehacer la vía ideológica-política y para valorar la mentalidad sobre educación a finales del siglo XVIII y principios del XIX:

Francisco de Cabarrús (1752-1810) afirma que el primer objeto de toda sociedad debía ser la defensa de la seguridad de las personas, la propiedad de los bienes y la libertad de las opiniones. Considera que los pueblos, las naciones, están tan embrutecidos, tan cegados por la opresión, que ni con la mayor voluntad de los gobiernos pueden salir de ese estado de postración.

Hay una solución: orientar los esfuerzos hacia la generación naciente a través de un adecuado sistema educativo.

La comunicación de ideas es el fundamento de la sociedad y ésta debe llevar a cabo esa transmisión de conocimientos elementales a todos los ciudadanos, sin distinción: leer, escribir, contar, medir.

Para ello debe haber escuelas en cada lugar o pueblo, las necesarias, según su población.

Respecto a los maestros, afirma Cabarrús, que donde

haya un hombre sensato, honrado y que tenga humanidad y patriotismo habrá un maestro.



Excluidos, eso sí, de esta genérica valoración “*todo cuerpo y todo instituto religioso*”, porque

la educación nacional es puramente humana y seglar y seglares han de administrarla.

Los niños, formados en la educación patriótica hasta los diez años, seguirán después los estudios que la sociedad demande.

Melchor Gaspar de Jovellanos (1744-1811) nos deja en sus obras ideas de permanente actualidad:

- El origen de la prosperidad de los pueblos está en la instrucción pública y su mayor o menor utilidad dependerá del número de ciudadanos que la disfruten.

- Más que algunos sabios eminentes es preferible que haya una masa popular cultivada, aunque su nivel cultural sea medio.

Escuelas de primeras letras para todos, pide Jovellanos, y que no haya rincón del país donde los niños-as de cualquier condición carezcan del bien de la instrucción elemental.

Pero unas escuelas buenas, decentes, en las que se aprenda, en las que se aprovechen todas las facultades infantiles para enseñarles racionalmente a leer, escribir y el cálculo. “*Las primeras letras son la primera llave de toda instrucción*” y de su buen o mal aprendizaje van a depender luego todos los demás estudios.

¿Qué aspiraciones puede tener un pueblo sin educación?, se pregunta Jovellanos. Para poder sacar a los pueblos del servilismo y la precaria condición de jornalero no hay otra solución que instruir a los ciudadanos.



Jovellanos contribuye al despegue inicial del sistema educativo español con la redacción, en el año 1809, del documento BASES PARA LA FORMACIÓN DE UN PLAN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

De entre esas bases cabe destacar la cuarta, referida a la educación de las niñas, que tantos años tardaría luego en llevarse a la práctica: Se deben crear en todo el reino escuelas gratuitas para que las niñas aprendan primeras letras... La educación de las niñas es indispensable para formar "*buenas y virtuosas madres de familia*".

También es digna de mención la atención que el ilustrado Jovellanos presta a las Bibliotecas escolares (que estarán "*bien proveídas de globos, atlas, cartas geográficas e hidrográficas, varios modelos de máquinas e instrumentos científicos,...*") y a los Gabinetes de Historia Natural.

Manuel José Quintana (1772-1857)

La aportación de Quintana a las cuestiones educativas españolas, queda recogida en dos disposiciones oficiales en cuya redacción participó activamente en unión de otros expertos: Un INFORME SOBRE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA y un PROYECTO DE DECRETO SOBRE ARREGLO GENERAL DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA.

El Proyecto de Decreto recoge parte del contenido de ese Informe publicado el 9 de septiembre de 1813.

Los aspectos destacables de dicho Proyecto (publicado el 7 de marzo de 1814) son:

- La enseñanza pública sería la costeada por el Estado y debería ser gratuita para quienes la recibieran.
- Se divide la enseñanza en tres niveles: primera, segunda y tercera.



- La primera es la general e indispensable que debe darse a la infancia.

- La enseñanza privada quedaría absolutamente libre si bien el Gobierno se reservaba ejercer la autoridad necesaria para que no se enseñaran doctrinas contrarias a la “Religión divina que profesa la nación” y a los principios de la Constitución (se refiere a la de 1812).

- La enseñanza primaria se impartiría en las escuelas públicas de primeras letras y los niños aprenderían a leer con sentido y escribir con claridad y buena ortografía, así como las reglas elementales de la Aritmética.

- Para ejercer como maestro habría que superar un examen realizado en las capitales de provincia.

- La elección de los maestros corresponde a los Ayuntamientos que también ejercerían la “vigilancia sobre su conducta”.

La educación femenina se trata con escasa precisión, propia de los tiempos:

Se establecerán escuelas públicas, en que se enseñe a las niñas a leer y a escribir, y a las adultas las labores y habilidades propias de su sexo...



b. Nueva España

El siglo XVIII, en la Nueva España, ofrece los mismos tintes reformistas que en el resto del reino. Un reformismo amplio que se impulsa y regula a través de la Secretaría de Despacho de Indias, ministerio que se ocupa de los asuntos del prestigioso y ya decadente Consejo de Indias.

Siendo, como hemos visto, muy extenso el campo de las reformas, las económicas y administrativas adquieren la mayor importancia. Con un claro objetivo: mejorar los ingresos coloniales y aumentar el control de la metrópoli, limitando el poder que paulatinamente habían adquirido las corporaciones coloniales. La centralización era pieza clave en las nuevas relaciones corona-súbditos.

En esta tarea de “minar poderes” que pudieran cuestionar el absolutismo, ocupa destacado lugar el enfrentamiento corona-iglesia. Y dentro de ésta, la prestigiosa e influyente Compañía de Jesús.

Carlos se reserva, “en su real ánimo”, los motivos de la expulsión de los jesuitas, pero su decisión de que salgan del reino se lleva a cabo con gran precisión en todos los lugares, incluida Nueva España de la que salen unos cuatrocientos miembros, el 25 de junio de 1767.

Sus bienes, confiscados, fueron administrados por la corona o entregados a otras comunidades religiosas.

La idea de Carlos fue aprovechar todos los recursos posibles de la Compañía para establecer un sistema de enseñanza pública libre del control eclesiástico.

De nada sirvió la protesta que, en varias ciudades novohispanas, produjo la expulsión ya que veían el vacío docente que se produciría con la marcha de los jesuitas, como así fue.



Otra reforma de importancia, en el tema de la educación, fue la administrativa. Su finalidad primera fue la regulación de unas nuevas relaciones de poder, al distribuir el territorio de forma distinta, y crear las bases sobre las que se instalaría posteriormente el sistema escolar.

Este nuevo modelo administrativo se tendría en cuenta para las necesidades de centros y el control de los mismos.

Fue ya a finales de siglo (1786-90) cuando se llevó a cabo la división “provincial” estableciendo un tipo de unidad administrativa, como las intendencias, intermedio entre los antiguos gobiernos, muy extensos y los corregimientos, demasiado pequeños.

Surgieron así las capitales-ciudades, que muy pronto se convirtieron en importantes centros comerciales, sedes episcopales, cabezas de distritos universitarios: México, Valladolid (Michoacán), Antequera (Oaxaca), Guadalajara Durango y Puebla.

A éstas habría que añadir otras seis intendencias con sus respectivas capitales: Veracruz, Guanajuato, Zacatecas, San Luis Potosí, Sonora y Yucatán (Mérida), con lo que la distribución territorial quedaba completada y el nuevo modelo establecido.

La ocupación de puestos en estos nuevos gobiernos por parte de los españoles, en lugar de los criollos, sembró gran descontento entre los “americanos” que desde diversas instancias hicieron llegar sus quejas a la corona.

Este hecho afecta al sistema educativo novohispano por cuanto que muchos criollos se preguntan si vale la pena el esfuerzo de una formación intelectual para después quedar marginado frente a los españoles.



En este sentido el Ayuntamiento de México se hace partícipe del sentir general de los criollos y se dirige al rey Carlos III, en 1771, con la súplica de que no queden para los “españoles americanos” sólo los empleos medianos sino que puedan aspirar a los más altos, tanto en el orden civil como en el eclesiástico.

Se expone que los europeos tienen como principal objetivo de su estancia en las Américas el enriquecerse, o cubrir los muchos gastos de su traslado; frecuentemente se desprecupan bastante de sus funciones que, por otra parte, no conocen bien (ni las leyes, ni las costumbres, ni las necesidades).

Advierten que

los españoles americanos no ceden en ingenio, en aplicación, en conducta, ni en honor a otra alguna de las naciones del mundo,

y terminan el documento con doloridas quejas:

graduar estas dotes nuestras en inferior lugar respecto de otros vasallos de S. M. se nos hace con la más reprehensible injusticia una indisimulada injuria...

y por ello

se ha servido S. M. de mandar que los empleos honoríficos eclesiásticos y seculares, que se sirven en estas partes, se provean en españoles naturales de ellas...

En el año 1777 la Universidad de México también se dirige al monarca Carlos III con el ruego de que sean atendidas sus demandas en cuanto a la ocupación de puestos en la misma por “españoles americanos” y no sólo por “europeos”; un sentir, como vemos, que estaba muy generalizado en toda la sociedad de la Nueva España.



Exponen que:

- Hay eminentes doctores en antigüedad, méritos y aptitudes que no llegan a culminar su carrera porque se les priva de aspirar a los puestos importantes.
- Igual podría decirse de la carrera eclesiástica: unos curas ejemplares que ven como los cargos catedralicios o diocesanos pasan a ser ocupados por gentes venidas de la metrópoli.
- Lo mismo se indica de letrados insignes, de administradores, etc.

Como consecuencia de esta falta de estímulo para escalar puestos, viene la desidia en el estudio y “aún los vicios”, sigue diciendo el documento.

La Universidad acaba pidiendo

que para las dignidades, canongías y prebendas de las catedrales se prefieran los graduados por esta Universidad... y lo mismo de los empleos seculares del real servicio y que se atiendan y sea preferidos los hijos y descendientes de conquistadores y pobladores y los hijos de españoles, nacidos en estos reinos.

Con las reformas borbónicas habían penetrado otros aires en Nueva España; unos aires portadores de afanes culturales ilustrados que abrían otros cauces al pensamiento rompiendo los diques que habían contenido la iniciativa cultural durante los pasados siglos XVI - XVII.

Es cierto que tal inquietud cultural afecta sólo a determinadas elites; pero serían ellas las dinamizadores de los cambios conducentes a la mejora de las técnicas, la eficacia administrativa, o la expansión de la instrucción.

Unos cambios que, muy difícilmente, se fueron abriendo camino en las clases medias urbanas para poder ir llegando a otros grupos sociales más desfavorecidos.



Se hace imprescindible una breve referencia a la realidad social en la que debían fructificar esos cambios.

Desde el punto de vista étnico la mezcla hispano-india había producido, una situación confusa, difícil de discernir.

En el terreno económico, Nueva España había ingresado en los circuitos comerciales internacionales y la estructura de la propiedad seguía el modelo metropolitano, aunque no habían desaparecido los sistemas indígenas.

En lo cultural, se había intentado la unificación del idioma en torno al castellano, pero los éxitos fueron relativamente escasos por la diversidad de idiomas aborígenes y la imposibilidad de los educadores-evangelizadores de llegar a todos los individuos.

El problema sigue latente en 1770, año en que Carlos III publica una Real Cédula para que

en los reinos de Indias se extingan los diferentes idiomas de que se usan y sólo se hable el castellano.

Un documento que, aunque dirigido a todos los pueblos coloniales, tiene su principal destinatario en Nueva España, ya que fue el arzobispo de México, Francisco Antonio de Lorenzana quien, un año antes, había dirigido una carta al rey lamentando las dificultades pastorales por no saber los indios el idioma castellano.

Las bases ideológicas-políticas del sistema educativo, o las mentalidades al respecto, están supeditadas, en la Nueva España, tal vez más que en otros lugares, a la estructura social. En la cúspide de la pirámide social colonial se encontraban los altos funcionarios de la “corte virreinal”, arzobispos, obispos, cargos catedralicios y monásticos; altas jerarquías militares y hacendados, propietarios de minas y grandes comerciantes.



Ellos acaparaban todos los poderes reales en la colonia, controlaban todos los movimientos sociales y los sometían a sus intereses de clase.

Había, sin embargo, en este bloque, una grieta que acabaría resquebrajándolo: la procedencia hispana o el origen americano, que orientaría los intereses económicos hacia el exterior (por parte de los españoles) o hacia el desarrollo de la Nueva España (por los criollos).

El recelo de la Corona de otorgar cargos de relieve a estos últimos favorecería su espíritu independentista.

Podríamos hablar de una clase media formada por el clero, los militares de graduación, abogados y escribanos, intelectuales y pocos más. Todos ellos gozaban de más prestigio que recursos económicos, aunque estos fueran suficientes para provocar la envidia de las clases modestas, ya que sus modos de vida diferían bastante.

El estamento popular destaca por la importancia de su componente indígena como sostén sólido del mismo; sobre todo los indios campesinos.

Los que se habían integrado en las poblaciones o en las haciendas, formaban, junto con los maestros de oficios y los hispanos, la base social, más en función de sus modos de vida, con escasos recursos, que de su origen racial. En las ciudades, los trabajadores de minas, peones, arrieros, empleados en los obrajes, etc. formaban el estrato social más bajo.

Grupo de difícil clasificación, y con ansias de “liberarse socialmente”, es el formado por pequeños comerciantes, oficiales artesanos, capataces, etc. Por su afán de imitar los modos de vida y formas hispanas se les llamó “gentes de paz”.



Esta compleja estructura social, con intereses tan dispares, irá polarizándose en torno a las elites poderosas, en sus dos ramas: españoles y criollos.

Estos últimos sabrían atraerse a grandes sectores de las otras clases, por su defensa de una economía menos dependiente del exterior y la necesidad de que los recursos de la colonia quedasen en la misma y sirvieran para su desarrollo, tras pasar por su control y disfrute.

Los graves problemas económicos que sufre la Nueva España a finales del siglo XVIII y principios del XIX, convulsionan la sociedad y propician la independencia.

Cuando en el año 1796 Inglaterra bloquea los puertos americanos (estrategia de presión en su guerra con España) se ponen de manifiesto las graves dificultades de una economía en total dependencia de la metrópoli y, ante la necesidad de reajustar la producción al consumo interno, se apreciaron las enormes posibilidades de una economía autónoma que podría establecer lazos comerciales a niveles internacionales.

Con la agudización de la crisis hispano-inglesa, en los primeros años del siglo XIX, la economía de la Nueva España mejora sustancialmente: se reduce la exportación de metales preciosos o se importan otros productos norteamericanos más baratos y de mejor calidad que los españoles, se incrementa la productividad agraria y manufacturera, etc.

La situación de España no podía ser más trágica y recurrió a medidas excepcionales de orden económico: dispuso la desamortización de bienes raíces de la Iglesia en Nueva España y ordenó la redención de capitales debidos a la Iglesia.



El producto de tales disposiciones debía ser enviado a la metrópoli, en concepto de préstamo a pagar con los ingresos fiscales que se fuesen produciendo.

Fue la “consolidación” una medida que generó múltiples y agrias protestas y unió a amplios sectores sociales en contra del dominio colonial, entre los que destacaron los más perjudicados como los propietarios medios y la propia Iglesia.

Será esta sociedad, compleja y alterada, la que provoque la independencia y busque el restablecimiento de un nuevo orden, en el que se iría apreciando como estructura básica del mismo la educación. Una educación autónoma, liberada de la tutela metropolitana.

Una tutela que aún se mantenía firme a finales del siglo XVIII, como nos manifiestan las palabras del Conde de Revillagigedo, en 1794:

no debe perderse de vista que esto es una Colonia que debe depender de su matriz la España y debe corresponder a ella con algunas utilidades, por los beneficios que recibe de su protección.

c. El papel de los jesuitas en la Nueva España

La obra educativa de la compañía de Jesús es imposible de reducir a unas líneas. Sus teorías docentes, aplicadas a la enseñanza, llenan siglos de historia. Su tarea escolar, se extiende por todo el Planeta. Intentaremos resumir lo más destacado en función de su labor docente en Nueva España.

- Los jesuitas pretenden, a través de la enseñanza “*conseguir el fin último para que fueron creadas las almas*”.

- Deben eliminarse todos aquellos impedimentos personales que distraen el estudio: devociones, mortificaciones, conversaciones, ocupaciones...

- Se debe guardar un orden en la adquisición de las ciencias: latín, artes, teología escolástica, teología positiva, etc.

- Las escuelas de primeras letras se establecerán, a ser posible, tras tener atendidas las de enseñanza secundaria.

- Los maestros habrán de cuidar que los escolares sean ordenados, no sólo en cuanto a los estudios sino en la vida cristiana.

- Los alumnos serían castigados por un corrector y no por el maestro.

El “ideal pedagógico” de la Compañía en tierras de Nueva España puede extraerse de las REGLAS PARA EL COLEGIO DE INDIOS CACIQUES, redactado por el padre Juan de la Plaza, a finales del siglo XVI, de cuya obra ya hicimos mención:

* Los alumnos estudiarían entre los nueve y dieciséis años y serían hijos de principales

* Aprenderían a leer, escribir, contar y tañer la música que se usa en las iglesias, la doctrina cristiana...

* Serían enseñados a ayudar a misa y cada día oirían la misa, rezarían el rosario y los domingos y fiestas asistirían al sermón; habrían de confesar una vez al mes.

* La doctrina cristiana la dirán en romance y en su lengua natural y en ella darán lecciones de coro; pero hablarán ordinariamente español.

* No saldrán del colegio sin licencia, ni irán a sus tierras si no fuese por causa forzosa y por breve tiempo.

* Habrá un “sindico” de ellos mismos que avise de las faltas que hagan.

* Los encargados del colegio debían tratar a los alumnos con entereza, pero sin aspereza para que le tengan amor ya que *“los indios de suyo son tímidos”*.

* *“Las leyes y costumbres y modos de gobernar que ellos tienen en sus tierras, que no es contrario a la Ley cristiana y natural no es bien quitárselos ni conviene hacerlos españoles en todo...”*



REALIDAD ESCOLAR: ESPAÑA-NUEVA ESPAÑA

La disfunción que se produce entre legislación-mentalidades-teorías, por una parte, y realidad escolar, por otra, es una constante histórica en todas las sociedades. La expresión de Carlos Marx de que las “*ideas van por un lado y la realidad por otro*”, es aplicable a la educación en toda su historia.

Y aunque las leyes (tan escasas, por otra parte), las mentalidades y las teorías educativas fueron las mismas para la metrópoli y la colonia, las condiciones geográficas, demográficas y culturales de la sociedad americana hicieron que la aplicación de esos principios marcara unas características propias a la realidad escolar, en aquellas tierras.

La comparación de la realidad escolar entre España y su colonia de la Nueva España es un simple marco de referencia ya que si en la Metrópoli el predominio de la Iglesia en las cuestiones educativas era más que evidente, es cierto que iban apareciendo signos de cierto agotamiento que no se da en las colonias; muy al contrario, la nueva savia evangelizadora parece hacer rebrotar los ánimos clericales para la redención de tantos millones de personas a través de la predicación. Una predicación que se confunde con educación y que condiciona la realidad escolar.

En fin, que no encontraremos significativas diferencias entre metrópoli y colonia, como veremos.



a. En España

Para la época del Antiguo Régimen (siglos XVI-XVIII) disponemos de pocos datos que nos permitan aproximarnos con garantías a esa realidad.

La responsabilidad de la organización escolar quedaba en manos de los distintos sectores sociales que, a través de sus instituciones, benéficas, en unos casos (sobre todo por parte de la Iglesia) y políticas, por otro (en los municipios), tomaban medidas concretas en pro de la creación de centros, nombramiento de maestros, control de la escuela... Se hace difícil cuantificar las escuelas y, sobre todo, ubicarlas en sus respectivas zonas.

Esto nos obliga a un planteamiento metodológico adecuado para que los datos que ofrezcamos adquieran la suficiente valoración. De muy poco sirve afirmar que en España hay tal número de escuelas para determinado número de habitantes; porque esa media es muy poco indicativa, ya que casi todas esas escuelas se concentran en la Corte madrileña.

Podríamos aplicar este mismo planteamiento a las provincias, en el resto de España.

Tan escasa es la importancia que se ha dado a la instrucción pública en los estudios históricos que resulta casi imposible recabar unos datos básicos indicativos del estado de la realidad escolar en los siglos XVI y XVII.

Para el siglo XVIII ya podemos disponer de una mayor información, siempre condicionada al general abandono en que se tenía a la enseñanza primaria y que daba origen a la afirmación del padre Sarmiento: *“apenas es la décima parte de los españoles los que saben leer y escribir”* (se refiere a mediados del XVIII).

En los tres siglos del Antiguo Régimen, también en el XVIII, la Iglesia seguía siendo el principal agente transmisor del saber. En los conventos o en las parroquias siempre había clérigos que, por caridad y de forma irregular, enseñaban a los niños los rudimentos de la lectura-escritura y, en menor medida, el cálculo.

En las ciudades, las familias pudientes tenían sus ayos (muchos, aspirantes a clérigos y arrepentidos) que enseñaban a sus hijos. En casi todos los pueblos medianos había “escuelas particulares” en donde alguien, que apenas sabía lo más elemental, impartía enseñanza a cambio de una mísera cuota, con asistencia muy irregular.

Las escuelas particulares de niñas reciben el nombre de “amigas” y los contenidos docentes se reducen a doctrina cristiana, lectura y labores domésticas.

La enseñanza secundaria mereció más atención por los poderes públicos. Las escuelas de latinidad o las de gramática existían en muchas de las poblaciones más importantes del país, que habían de ser capitales de corregimiento (desde 1623) y, desde 1747, tener más de trescientos vecinos.

Mención especial merecen los 105 colegios que por todo el territorio español regentaba la compañía de Jesús, con muy buenos edificios, ricas bibliotecas y un cualificado profesorado.

Unas instituciones que jugaron destacado papel en el fomento de la instrucción fueron las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País. Unas cien existieron en España y casi todas llevaban inserta en sus estatutos la obligación de crear escuelas de enseñanza primaria, compromiso que cumplieron en la mayoría de los casos.

Madrid, capital del reino, contaba con una escuela de niños y otra de niñas en cada uno de los sesenta y dos barrios en que se dividía la ciudad; es llamativo que por Real Cédula de 11 de mayo de 1783, se crean las 32 primeras escuelas de niñas y que las sesenta y dos de niños fueran creadas por Real Orden de 21 de enero de 1816, o sea muchos años después.

De estas escuelas de niños había ocho llamadas reales, que fueron fundadas por Carlos III en 1791. Hasta esta fecha sólo había en Madrid 24 escuelas dependientes del Colegio Académico de Primeras letras, una institución semioficial que se encargaba de todas las cuestiones de enseñanza primaria, como los exámenes de los maestros para poder ejercer su profesión, la creación de escuelas, y otros aspectos de la vida escolar.

Se completa la red de escuelas de la Villa y Corte con las siguientes (datos tomados de Ruiz Berrio):

- las de Nuestra Señora del Puerto para hijas de lavanderas del Manzanares,
- una de niños y otra de niñas de la casa de beneficencia,
- el Colegio de niñas de la Paz (provenientes de la inclusa),
- el colegio de niños desamparados (también procedentes de la inclusa),
- el antiguo colegio de San Ildefonso (creado en tiempos de los RR.CC. para huérfanos de gran pobreza),
- las escuelas de las hijas de la Caridad,
- la escuela de enseñanza mutua lancasteriana,
- las escuelas patrióticas (en número de cuatro),
- el Colegio de educación para niñas y
- como ejemplo de escuela particular citar la “casa de primeras lecturas” en la calle Atocha.

b. Realidad escolar en Nueva España

Si en la Metrópoli el predominio de las escuelas clericales es abrumador, mucho más lo es en la colonia donde los conceptos instrucción y evangelización se confunden.

En un Códice franciscano del siglo XVI se dice que en todos los pueblos de la Nueva España donde residían religiosos (parroquias o doctrinas) hay escuelas, que se suelen construir dentro del edificio del convento y pegadas a la iglesia, en la parte norte. Se enseña a los niños doctrina cristiana, leer y escribir. Incluso los domingos y festivos se instruye a los adultos en doctrina.

Unos alumnos, los indios, con bastante permeabilidad mental a recibir las doctrinas y enseñanzas tan ajenas a sus tradiciones:

tienen los ingenios sobremanera fáciles para que se les enseñe cualquier cosa. Si los mandan contar o leer, o escribir, pintar, obrar en cualquier arte mecánica o liberal, muestran luego gran claridad, presteza y facilidad de ingenios en aprender todos los principios.

El marco didáctico cultural de los monjes se amplía con enseñanzas sobre las ceremonias religiosas:

no hay pueblo de cien vecinos que no tenga cantores que ofician las misas y vísperas en canto de órgano y con sus ministriles (quienes estaban encargados del servicio conventual) e instrumentos de música.

Los instrumentos son de lo más variado y los mismos indios los labran todos.

En cuanto a la educación de las niñas, aunque insisten los evangelizadores que Dios hizo iguales en entendimiento al hombre y a la mujer, hubieron de conformarse con el aprendizaje del catecismo.



Y cuando, a mediados del siglo XVI, el obispo fray Juan de Zumárraga propuso, y fue aceptada la idea, la creación de casas para niñas, regidas por “dueñas devotas” venidas de Castilla, era para enseñarles

buenas costumbres y ejercicios cristianos, y junto con esto los oficios mujeriles que usan las españolas como es coser, labrar y otros semejantes.

Los principales centros creados en este siglo son:

- **Colegio Santa Cruz de Tlatelolco** (ciudad de México), fundado por el obispo Zumárraga en 1536, (era virrey Antonio de Mendoza), para nobles indígenas; aprendían Latín, Retórica, Filosofía, Música y Medicina.
- **Escuela de San José de los Naturales** (1528) en el convento San Francisco de la ciudad de México. Su fundador, Pedro de Gante, actuó como maestro en esta escuela, por los años treinta; enseñaba doctrina cristiana, las artes, ejercicios de leer, escribir y cantar, oficios de sastres, zapateros, herreros, pintores, etc. Fray Pedro ya había ejercido en Tezcoco.
- En 1540 Vasco de Quiroga fundó el **Colegio de San Nicolás** en Pátzcuaro (Michoacán) que impartía religión, lectura, escritura, oficios y artes. Se trasladó a Valladolid.
- El virrey Antonio de Mendoza fundó en la ciudad de México, a mediados del siglo XVI (1548), el colegio de **San Juan de Letrán** para niños mestizos, en régimen de internado. Adquirían un nivel de primaria superior tras siete años de estancia con albergue y alimentos.

En Nueva España se acentúa la tendencia a la bipolarización de centros (de elites o del común), al seguir el modelo azteca de Escuelas para nobles indígenas, **Calmecac**, o plebeyos, **Tepuzcalli**.



Fiel reflejo de la realidad escolar, no clerical, son las primeras ORDENANZAS DE MAESTROS DEL NOBLE ARTE DE LEER Y ESCRIBIR, del año 1601, vigentes hasta la independencia.

Los escasos maestros seculares existentes, piden que se “*hagan ordenanzas para el buen uso de dicho arte...*” y el Cabildo de la ciudad de México accede a la petición y elabora las mismas, cuyos aspectos destacados son:

- la creación de una especie de comisión examinadora de los maestros que quieran ejercer su oficio, formada por dos maestros “peritos y expertos”;
- estos jurarán ante el Cabildo cumplir su misión;
- se exigía, para ser maestro, la condición de español, cristiano viejo de buena vida y costumbres;
- no podían aspirar al magisterio los negros, mulatos, indios ni mestizos (esta ordenanza no tuvo que aplicarse por la falta de aspirantes con esas condiciones);
- el nuevo maestro había de saber leer en libros y manuscritos, escribir las letras redondillas y bastardilla (grandes, medias y pequeñas), sumar, restar, multiplicar, partir y las cuentas castellanas (varas, cuartillos, fanegas, etc.);
- a quienes abrían escuelas sin haber superado el examen se le cerraría dicha escuela y se le sancionaría con una multa de veinte pesos oro;
- no se podía situar una nueva escuela junto a otra;
- las escuelas de amigas no debían admitir niños varones;
- se prohibía ser enseñante y tener tienda a la vez (multiempleo agotador y poco rentable pero muy extendido);
- a los maestros antiguos, muchos de los cuales no sabían escribir, se les advertía que sólo podían recibir alumnos para enseñarlos a leer (claro);
- los maestros debían enseñar doctrina cristiana, el modo de ayudar a misa, etc.

A comienzos del siglo XVIII aparecen algunos rasgos indicativos de un cambio en el tratamiento dado a la educación hasta entonces: se habla ya de escuelas, de enseñanzas útiles (lectura, escritura, cálculo), se plantea la necesidad de salario para el maestro, que dejará de ser un clérigo, y se toma conciencia de la necesidad de instruir a las niñas indígenas.

La estructura político-administrativa afecta a la realidad escolar: ciudades-villas de españoles y pueblos-indios (o repúblicas). Las primeras estaban gobernadas por el cabildo y los segundos por autoridades elegidas (alcalde, regidor, alguacil, escribano). Los pueblos indios tenían asignadas unas tierras comunales con cuyos beneficios hacían frente a los gastos de la población, incluido el pago del salario del maestro. Según Dorothy Tanck, a quien seguimos en estos apartados, había unas setenta villas y unos cuatro mil pueblos-indios. De estos, un 26 por ciento tenían escuelas de niños, al finalizar el siglo; las de niñas funcionaban en varias intendencias como las de México, Puebla, Durango, Veracruz y otras. En este tiempo los maestros son seculares (en la mayoría de los pueblos la única persona no india de la comunidad) y cobran unos sueldos aceptables en la mayoría de los casos, pagados por las cajas municipales.

Los locales escuela podían estar en lugares muy diversos: la propia vivienda del maestro, el edificio del cabildo, casas alquiladas, portería de la iglesia, trapiches, etc.

Las propuestas para mejora de la realidad escolar de la Nueva España se siguen produciendo. En el año 1786 se lleva a cabo, por parte del Procurador General del Ayuntamiento de México, un Proyecto para crear escuelas gratuitas en la ciudad.

En el mismo se hace referencia a la escasez de centros de este tipo y a la imposibilidad de que la mayoría de los vecinos mexicanos, muy pobres, dediquen ningún dinero a costear la enseñanza de sus hijos.

El procurador José María de Herrera da una solución parcial al problema: que los curas de todas las parroquias de la ciudad establezcan escuela en ellas. Para justificar su petición, llama la atención sobre la obligación de los *“verdaderos pastores de darles alimentos a sus ovejas”*.

Asimismo indica que los conventos deberían poner en la portería de cada uno de ellos una escuela donde legos o sacerdotes enseñaran a los convecinos. Cita como casos ejemplares, el convento de la Merced (el de los betlemitas también actuaba en forma similar). Los conventos que debían poner escuela eran: San Cosme, San Fernando, San Diego, San Francisco, San Agustín, San Pablo, La Merced, Belem, El Carmen, Santo Domingo, Portaceli y Santiago; con estas escuelas, más las catorce de las parroquias, México ciudad tendría veintiséis escuelas públicas, en las que se enseñaría no sólo doctrina cristiana sino lectura y escritura.

Recordemos que por estos años, finales del siglo XVIII, la ciudad de México cuenta con unos ciento cincuenta mil habitantes.

Aún era reciente el intento de Carlos III de liberar la instrucción pública del control de la Iglesia y este proyecto del procurador nos muestra una vuelta al pasado, el fracaso de la política educativa del ilustrado rey Borbón.

En cuanto a las escuelas de niñas, las deja para cuando se resuelva el problema de los niños *“más recomendable y urgente”*.

Para dar ejemplo, el Ayuntamiento estableció dos escuelas en sus inmediaciones: una de niños y otra de niñas.

Sólo cinco conventos y cuatro parroquias se acogieron al proyecto de Herrera, cuando en marzo de 1786, el virrey Bernardo de Gálvez lo puso en ejecución.

Según el Gremio de maestros, había en la ciudad de México, en el citado año, treinta y tres docentes no religiosos impartiendo clases, con un promedio de cincuenta alumnos por escuela, y con una asistencia bastante irregular ya que según se expone en los documentos, los padres mandan sus hijos a la escuela *“e/ día que quieren y cuando quieren”*.

El gremio de maestros era contrario a la instalación de escuelas en conventos y parroquias, porque iba contra sus propios intereses, y para justificar su rechazo pone como ejemplo de su poca eficacia: la parroquia de San Sebastián que sólo abre por las tardes; otras como la de San José ha tenido que cerrar por falta de alumnos; de las que funcionan, como Nuestra Señora de la Merced, cobran a los niños por aprender a leer, medio real y una vela; y si quieren aprender a escribir les cuesta un real y una vela a la semana.

La petición del Gremio para que se anularan las “escuelas religiosas” no tuvo ningún éxito ya que la institución carecía de influencia debido al escaso número de sus integrantes: cinco había en 1797; en 1803 aumentaría a ocho y a doce, en 1820.

Además de las escuelas que funcionaban en la ciudad de México existían otras en varios pueblos del virreinato, a finales del XVIII:



- San Luis Potosí, Guanajuato, Tepic (Nayarit), Jerez (Zacatecas) y Zacatecas (ciudad) tienen escuelas municipales;
- en Puebla, Oaxaca y Querétaro hay escuelas regentadas por religiosos;
- las comunidades indígenas de Huejotzingo (Puebla), San Luis de la Paz (Guanajuato), Orizaba (Veracruz), Xochimilco (D.F. México), Liantla (¿?), Quitreo (¿?), Colima, Tlalpujahua (Michoacán), Tehuacan (Puebla) y Querétaro tienen escuelas de castellano.



Dibujos del Catecismo de Fray Pedro de Gante (siglo XVI).



PRIMERA PARTE

Personajes destacados de la lucha independentista**Miguel Hidalgo y Costilla (1753-1811)**

La aparición de figuras históricas, como Hidalgo, es resultado de una conjunción de factores que se dan en determinados periodos de la Historia.

En la segunda mitad del siglo XVIII el fenómeno cultural de la Ilustración dominaba todos los ámbitos intelectuales europeos y de los países americanos colonizados.

No es de extrañar que quienes accedían a la cultura, ya desde niños, y más con el paso de los años, mostraran esas inquietudes que se iban materializando en actitudes definidas a favor de la cultura y el progreso.

Miguel Hidalgo y Costilla, nació en Corralejo (Estado de Guanajuato), en 1753 y murió en Chihuahua en 1811. Son cincuenta y ocho años que vivió Miguel con la mayor intensidad. Lo veremos en un breve recorrido biográfico.

Inició sus estudios en el colegio-seminario San Nicolás de Valladolid (Morelia desde 1828, en homenaje a Morelos que nació allí). Su despierta inteligencia supera el estrecho marco de los programas oficiales, aprende el idioma francés y profundiza en la cultura europea a través del idioma galo. En fin, aparece el hombre ilustrado con una formación clerical, que generaría las contradicciones que veremos en la vida de Hidalgo.

Antes de cumplir los cuarenta años fue nombrado rector del colegio-seminario donde había estudiado.

Pero la aplicación de sus arraigados criterios liberales apremiaron su pronta sustitución en el cargo.



(Tomado de redescolar.ilce.edu.mx)

Miguel Hidalgo

Un proceso de la Inquisición (del que salió absuelto) ya le advirtió del peligro de sus atrevidos planteamientos.

Las autoridades eclesiásticas optaron por colocar a este hombre, tan inquieto en lo intelectual, en el lugar menos conflictivo. Por ello consideraron que lo mejor sería enviarlo de cura-párroco a algún pueblito allá perdido en los confines. Y le asignaron la parroquia de Dolores en Guanajuato.

Pero un hombre valioso es fermento en cualquier lugar. ¿Que las inquietudes intelectuales tenían poca aplicación entre aquellas modestas gentes? Pues ¿para qué estaban los enfoques sociales? Y el cura Miguel Hidalgo se orienta decididamente hacia la solución de los graves problemas humanos y económicos de sus feligreses.

Y como él sabía bien que sin la formación cultural no hay progreso, se preocupó por la creación de escuelas; creó talleres artesanales para formación y producción; fomentó el cultivo de la viña y la industria del vino; etc.

Un cambio radical en la vida de aquellos feligreses que adoraban a su cura-maestro-gestor-guía-protector.

Fue esta tarea, y el contacto con esta realidad popular, la razón principal para llegar a la conclusión de que había que cambiar las estructuras sociales para atender el derecho de las gentes a tener una vida digna.

Se abría la senda de la revolución social que junto al cambio político y la independencia harían de México un Estado moderno y justo.

El cura Hidalgo, *el Zorro* (como se le apodaba por su astucia) sería uno de los principales protagonistas de la lucha por conseguir esa meta.



José María Morelos y Pavón (1765-1815)



(Tomado de wikipedia.org)

José María Morelos

¿Quién iba a pensar que aquel joven campesino de veinticinco años, rudo y analfabeto, sería uno de los héroes de la Historia de México? Hasta esa edad, José María (nació en Valladolid-Michoacán), había sido uno de tantos millones de niños que no podía asistir a la escuela, ya que las muchas y exigentes tareas del campo le obligaban a colaborar con la familia.

Se preguntan los biógrafos de Morelos cual pudo ser la causa de que a la citada edad cambiara los instrumentos de labor agraria por los libros del seminario, máxime cuando nunca dio muestras durante el resto de su vida de una ardiente vocación religiosa. Hemos de recurrir a la experiencia para explicar el hecho. Son muchos los jóvenes que viven la opresión y el esfuerzo del campo, que tienen algún contacto circunstancial con la cultura y este contacto les abre las mentes a la posibilidad de liberación de su estado. Una de las pocas vías para lograrlo es “metiéndose a cura”. Y lo hacen sin conceder mayor importancia a lo vocacional. Pero se redimen, ya sigan la vida clerical o renuncien a ella posteriormente.

José María estudió en el colegio-seminario donde Hidalgo ejercía como rector y allí se conocieron. Pero el ansia de saber del maduro seminarista no tenía límites y tras cursar la carrera sacerdotal, estudió Filosofía y Moral y fue diplomado en Artes por la Universidad de México. En el año 1798 fue nombrado cura de una modesta parroquia (aldeas de Carácuaro y Nocupétaro, en el actual estado de Michoacán) y ejerció su sacerdocio de manera muy humilde y con cierta relajación en el cumplimiento del celibato ya que tuvo varios hijos. Cuando se inicia la revolución independentista Morelos se une a Hidalgo.

Ignacio López Rayón (1773-1832)

Nació en la localidad de Tlalpujahua (Estado de Michoacán) en el año 1773. Realizó los estudios secundarios en el Colegio de San Nicolás de Valladolid y obtuvo la licenciatura en Derecho en el Colegio de San Ildefonso de la capital mexicana. Miembro de una familia numerosa, sus cuatro hermanos participaron de forma activa en la lucha independentista.

Ignacio intervino en diversas acciones bélicas (Puente de las Cruces, Aculco, Puente de Calderón) junto a Hidalgo, que aprovecha sus conocimientos de jurista para que ejerza de secretario. Redactó la mayoría de los proyectos organizativos y legislativos de la insurgencia, que llevarían el sello personal de Ignacio López Rayón. Promovió la publicación del periódico EL DESPERTADOR AMERICANO, en Guadalajara. Su pragmatismo le hace preocuparse por los recursos económicos de la insurgencia, sin los cuales la causa está perdida, y su humanismo le lleva a proponer la liberación de los esclavos.

Participó en la trágica campaña del norte del país; pero escapó y pudo continuar la lucha.

Vuelto a Zitácuaro (estado de Michoacán) organiza la Suprema Corte Nacional Americana (agosto de 1811) y queda como Presidente. Durante un año dicta Leyes y reglamentos pero la presión del jefe realista Calleja le obliga a huir.

Posteriormente, en el año 1812, formó parte del Congreso Constituyente creado por Morelos. Nicolás Bravo, otro independentista célebre, salva sus diferencias con Rayón entregándolo a los realistas.



Su sentencia a muerte no se cumple y es liberado en 1820. Participa en puestos de responsabilidad en los primeros gobiernos del México independiente y, cansado, se retira a Tacuba (México D. F.) donde reside hasta su muerte en 1832. Una muerte no violenta.

Nicolás Bravo Rueda (1786-1854)

Nació en Chilpancingo (Estado de Guerrero) y pasó su niñez en la entretenida actividad agraria que realizaba en la hacienda propiedad de la familia. En ese ambiente campesino hizo su escolaridad primaria, terminada la cual continuó dedicado a la agricultura sin otras pretensiones intelectuales que aplicar su saber a las necesidades de la economía familiar.

La familia Bravo simpatizó muy pronto con el movimiento independentista, casi desde sus inicios. Simpatía que se traducía en actitudes claras de no colaboración con las autoridades coloniales (como rechazar el reclutamiento de sus trabajadores para el ejército del virrey), por lo que pronto tuvieron dificultades y Nicolás hubo de integrarse en el movimiento insurgente.

Sus naturales conocimientos del campo y de sus gentes, junto a su arriesgado valor, le hicieron destacar pronto entre los aguerridos insurgentes.

Pero el hecho más destacado de la biografía de Nicolás está relacionado con su padre y fue así: Corría el año 1812 y don Leonardo Bravo fue hecho prisionero por el ejército real. El virrey quiso chantajear a Nicolás y le ofreció perdonar la vida de su padre a cambio de que abandonara la causa independentista por la que luchaba.

La consternación invadió el campo insurgente en el intento de buscar fórmula adecuada para salvar la vida de don Leonardo. El propio Morelos le propuso a Nicolás que ofreciera a cambio de la libertad de su padre la de ochocientos prisioneros españoles; pero el virrey Venegas no aceptó la oferta. Leonardo Bravo fue ejecutado.

Ante la indignación por el hecho, Morelos dio libertad a Nicolás Bravo para que fusilara a trescientos de los prisioneros que estaban bajo su custodia. Nicolás preparó a sus tropas y a los presos para llevar a cabo la tragedia. Habló a los prisioneros sobre lo sucedido y les preguntó cual debía ser su actitud. Ante el silencio tembloroso de los prisioneros, Nicolás pronunció aquellas célebres palabras, que se han repetido en los tratados de Historia: "Quedáis en libertad".

Prisionero del ejército real, en 1817, es liberado en 1820. Acepta el Plan de Iguala (tratado en otro lugar) y el Congreso Constituyente lo nombra Consejero de Estado en abril de 1822.

Partidario del sistema republicano, lucha contra el imperio de Iturbide y huye de la capital, para formar el llamado "Ejército Liberador" que logra destituir a Iturbide.

Forma parte del nuevo gobierno nombrado por El Congreso, en mayo de 1823, hasta octubre de 1824. En años posteriores, y durante cortos periodos de tiempo, ocupó la presidencia de la República. En 1823 fue declarado Benemérito de la Patria, por sus meritorios servicios a la nación.

Bravo muere en 1854 en Chichualco (actual estado de Guerrero).

Vicente Ramón Guerrero Saldaña (1782-1831)

Vino al mundo en el distrito de Tixtla (actual Estado de Guerrero), en el seno de una muy humilde familia campesina. Era mulato y de antepasados esclavos. Se daban, en consideración con estos datos, las condiciones para que el futuro de este niño estuviera claramente definido: Trabajar y trabajar para otros, y depender, estar sometido, siempre sometido a otros.

Hemos visto más ejemplos de niños procedentes del medio humilde rural que, orientados hacia los estudios, se liberaban de la ignorancia y escalaban puestos en el difícil entramado económico-social. Los ejemplos de Hidalgo y Morelos son los más significativos.

Pero Vicente no tuvo esa oportunidad. Después de una infancia y una juventud de un duro y sufrido vivir, “atado” a las penosas tareas campesinas, no mejoró mucho su suerte cuando en la veintena de su edad hubo de dedicarse al más dinámico pero no menos sufrido y peligroso trabajo de arriero. Una ventaja tuvo, para la posterior vida de Vicente, el conocimiento del terreno y de las gentes que lo ocupaban, en este interminable trasiego de acarrear productos de un sitio a otro.

Tan pronto como estalló el movimiento independentista y se organizaron las partidas en el sur, promovidas por Morelos, Vicente se incorporó a la lucha. Y lo hizo, como era obvio, como un soldado más, como un campesino comprometido con una causa.

Pero ese soldado, de veintiocho años, llevaba en sus entrañas el ansia de acabar con las injusticias sociales, que él había padecido de forma tan directa, y un menos definido afán de lograr la independencia del País.



(Tomado de wikipedia.org)

Vicente Ramón Guerrero

A lo largo de la Historia de todos los pueblos, el ejército y las luchas (más o menos justas) en las que fue protagonista dieron acogida a hombres con inteligencia natural poco cultivada y con un valor y astucia sobresalientes. Pusieron estos valores al servicio de la causa por la que luchaban y escalaron los más altos puestos en las armas y la política, casi siempre asociados. Así ocurrió con Vicente Guerrero que, muy pronto, fue colaborador de Morelos y tras la prisión de éste se convirtió en el líder indiscutible de los insurgentes. Varios hechos destacados de su trayectoria como jefe revolucionario o político, tras la independencia mexicana, quedan reflejados en otras páginas.

Estamos obligados a indicar que, en todo tiempo y lugar, la actitud de Vicente Guerrero fue la de luchar a favor de la justicia social, de la igualdad de todos los hombres, de la superación de la lacra de la esclavitud, del progreso de la humanidad, en fin.

Un hombre que ha luchado toda su vida por estos ideales, tan justos, y para el que *“La Patria es lo primero”* (frase dirigida a su padre cuando éste quiso que renunciara a su lucha como insurgente) no merecía el final que tuvo Guerrero: sus enemigos políticos le acusaron de diversos crímenes, lo declararon culpable y lo fusilaron el 14 de febrero de 1831, en Cuilapan (Estado de Oaxaca), la tierra que tan bien conocía, por la que tanto había luchado y a la que tanto amaba.

Pero la memoria histórica muchas veces es justa, como lo muestra el caso de Vicente Guerrero, al que considera como uno de los más grandes hombres de la Historia de México.

Francisco Javier Mina Larrea (1789-1817)

Incluimos la biografía de Mina por lo que tiene de significativo que la participación en la vida política conllevaba mucho de utopía, de aventura.

Francisco Javier nació en Navarra (España), en 1789. Perteneciente a una familia de labradores acomodados, no tenían problemas de abastecimiento familiar; pero si querían abrir nuevos horizontes culturales a su hijo tendrían que hacer un esfuerzo económico considerable. Y buscan la solución de tantas y tantas familias españolas de todos los tiempos: los estudios en el Seminario. Al de Pamplona va Francisco Javier que, no muy definida su vocación clerical, orienta sus estudios hacia el Derecho en la Universidad de Zaragoza.

Pero ni el sacerdocio ni la jurisprudencia. Al joven navarro le asediaban otros deseos más estimulantes, más aventureros. Y como “la Patria estaba en peligro”, por la invasión de las tropas de Napoleón, el joven se alista en el ejército guerrillero español para combatir a los intrusos galos. Su entusiasmo, valor y preparación pronto le elevaron a altos puestos de mando en la milicia, tan falta de ellos en estos casos de ejércitos improvisados.

Los franceses lo hicieron prisionero y fue enviado a Francia y encarcelado. Aprovechó el interminable tiempo de recluso para estudiar Matemáticas y Ciencias y estrategias militares. Terminada la guerra volvió de nuevo a España. Disconforme con el absolutismo de Fernando VII, Mina se unió a su tío Espoz y se lanzaron por la senda de la rebelión-revolución. Descubiertos y acosados, Mina tuvo que huir, primero a Francia y luego a Inglaterra.



Y en Londres cambió el rumbo de su vida, cosa nada difícil dadas sus ansias aventureras. Allí conoció a fray Servando Teresa de Mier, un mexicano que escribía sobre Independencia de su país. Era una aventura demasiado apetecible, por exótica y arriesgada, y pronto quedó formada la expedición a fin de colaborar en la lucha independentista. Teresa de Mier sería su consejero.

La aventura se inició en el puerto de Liverpool el 15 de mayo de 1816. Desde ese momento casi todo fueron fatigas, descalabros, fracasos y desencantos, para los citados promotores y otros veintidós oficiales de diversas nacionalidades, para quienes pudo mucho más su sueño aventurero que su realismo.

La llegada a México, tras penosa travesía, sólo sirvió para atestiguar el espíritu rebelde e incansable de Mina. Pero su lucha tuvo repercusión en favor de la independencia mexicana. Apresado por las tropas realistas fue fusilado el 11 de noviembre de 1817, en Pénjamo (Guanajuato).



Francisco Javier Mina

Campañas militares

1. Hidalgo. Su lucha por la independencia.

Ya conocemos a don Miguel Hidalgo. Su inquieta conciencia no le permite el reposo. Le atormenta el ansia por ver a su pueblo libre, independiente.

Fue un domingo 16 de septiembre de 1810, en su parroquia de Dolores (Guanajuato). Allí, reunidos los feligreses, unas mil personas, don Miguel les habló sobre la imperiosa necesidad de luchar para crear una nación independiente, un México libre de la tutela de España.

El cura elevó su voz, puso todo su corazón en el sermón a sus parroquianos y lanzó el célebre “*grito de Dolores*” con el que simbólicamente se inició la guerra de la Independencia y que terminó con un fervoroso: *¡Viva Fernando VIII!, ¡Viva la Virgen de Guadalupe!, ¡Mueran los gachupines!*

Con un voluntarioso ejército, mucho más animoso que organizado, dio inicio a su aventura. Había que dirigirse a pueblos más importantes, aumentar los seguidores, conquistar lugares para la causa.

En Atotonilco entregó Hidalgo a sus fieles un lienzo simbólico: la imagen de la Virgen de Guadalupe; desde entonces ella sería la defensora de aquella causa, la protectora en las futuras adversidades, la razón de los sufrimientos o muerte de muchos, el imán que atrajo a otros a la lucha.

En el pueblo de San Miguel el Grande, Hidalgo engrosó sus huestes con más hombres y consiguió dinero.



Posteriormente los insurgentes llegan a Celaya llenos de optimismo al comprobar la cálida acogida que tenían en los lugares por donde pasaban. En Celaya se intentó organizar el numeroso ejército. Se comenzó por los mandos superiores para que sirvieran de ejemplo y atractivo a aquella tropa. A Hidalgo se le dio el título de “Generalísimo de América” y “Capitán General”. El segundo grado en el mando se le concedió a Allende, con el título de “Teniente General”.

A estos flamantes jefes, y a su numeroso ejército, les faltaba la gloria del triunfo en el combate. Había que lograrla de inmediato. Se dirigen a Salamanca, Irapuato y Silao, lugares en los que encuentran más apoyo que resistencia. Cerca quedaba ya Guanajuato, ciudad muy importante por su historia, su numerosa población y su reconocida riqueza. Era la capital de la Intendencia del mismo nombre. El mando supremo de la ciudad, el Intendente D. José Antonio Riaño, fue requerido para rendirse y así evitar destrozos materiales y muertes. Pero Riaño pidió ayuda a otras Intendencias próximas y se aprestó a defender la ciudad abriendo fosos, trincheras y levantando parapetos. La confianza de Riaño estaba basada en contar con un sólido edificio donde podían refugiarse los defensores y aguantar hasta la llegada de los refuerzos: era el almacén de granos o Alhóndiga de Granaditas.

Los hombres de Hidalgo franquearon la puerta, en el recinto y mataron a muchos defensores. El botín fue muy abundante, tanto en moneda como en diversos objetos y productos. Fue difícil a Hidalgo contener a sus tropas y de esta forma evitar desmanes, tras este cruento y jubiloso triunfo.



Un bando del flamante Capitán General calmó la euforia de los vencedores y liberó a muchos de los prisioneros.

Quiso don Miguel ir organizando el territorio conquistado y para ello creó un nuevo Ayuntamiento.

La necesidad de contar con armas y municiones, para la difícil campaña que se avecinaba, le obligaron a construir una fundición.

El siguiente objetivo de Hidalgo fue la ciudad de Valladolid (actual Morelia). Un lugar que acogía muchos amigos de la insurgencia ya que allí, como sabemos, estudió Hidalgo. Fue tomada sin apenas resistencia.

Tras estos triunfos, Hidalgo publicó bandos aboliendo la esclavitud y el pago de tributos (17 octubre de 1810).

Por estas fechas Hidalgo disponía de un ejército de unos cincuenta mil hombres. Con esta fuerza, y el optimismo que le impulsaba, el objetivo a alcanzar debía ser de la máxima importancia: la ciudad de México.

Hacia la capital del virreinato se dirigieron los insurgentes. Para afrontar el peligro, el virrey Venegas formó un poderoso ejército que salió al encuentro de los rebeldes.

Por primera vez, en la lucha por la independencia, se verían frente a frente los dos bandos rivales. En el Monte de las Cruces se produjo el enfrentamiento. La victoria, clara victoria, fue para Hidalgo y sus hombres.

El camino hacia México quedaba, libre.

Y sucedió lo imprevisto: que en lugar de marchar hacia la ciudad, Hidalgo ordenó el cambio de rumbo de sus huestes, hacia el Norte. Esta actitud de D. Miguel Hidalgo, de no atacar le capital, causó sorpresa en muchos de sus amigos y enemigos.



Todavía hoy los historiadores no están de acuerdo sobre la explicación racional de aquella decisión. Para unos, Hidalgo quiso evitar el saqueo de la ciudad, la violencia y las muertes que, sin duda, se hubiesen producido con la toma de México por unas gentes deseosas de desquitarse de años y años de opresión por parte de las clases poderosas, residentes, su mayoría, en la ciudad; otros dicen que la razón de aquel cambio de táctica era sencillamente la escasa capacidad militar del clérigo Hidalgo.

No sólo se perdió la oportunidad de tomar México, sino que todas las instituciones se unieron en contra de Hidalgo para minar su poder. Se puso precio a las cabezas de Hidalgo y otros líderes, se excomulgó a los que eran clérigos y por todas partes se desató una bien preparada campaña de descrédito de la causa insurgente.

Una derrota en Aculco, a manos de las tropas reales dirigidas por Calleja, provocó el desánimo, la dispersión o el abandono. Los restos del ejército se tuvieron que dividir en dos grupos para evitar ser aniquilados: Hidalgo al frente de uno de ellos, se dirigió a Valladolid; Allende y Aldana tomaron el camino de Guanajuato. Nada más llegar a esta ciudad cayó sobre ellos el ejército de Calleja que los venció nuevamente. Desde Valladolid, Hidalgo se dirigió a Guadalajara para apoyarse en otro rebelde: José Antonio Torres “El Amo”.

Tras el desastre militar Hidalgo orienta su actuación a organizar políticamente a los sublevados: nombra un reducido gobierno con solo dos ministerios, el de Gracia-Justicia y el de Estado-Despacho e intenta establecer contacto con los EE. UU., con el fin de pedir ayuda, decreta la libertad de esclavos, etc.



A estas medidas de orden político acompaña otras de índole económica o social: defensa de los derechos individuales, supresión de tributos, reparto de tierras, supresión de los estancos de tabaco y papel sellado, edición del periódico EL DESPERTADOR AMERICANO, etc.

Nuevo enfrentamiento militar con las tropas de Calleja y nueva derrota de los insurgentes: Puente de Calderón, próximo a Guadalajara, el 17 de enero de 1811. La huida hacia el Norte era indicativa de la escasez de fuerzas con que los sublevados podían enfrentarse al ejército realista.

La única esperanza era la ayuda de los EE. UU. Hacia la frontera con este país se dirigen los principales jefes de la insurrección. En Bajan (Coahuila) fueron apresados tras una de las habituales traiciones que se producen en la guerra. En Chihuahua fueron fusilados Abasolo, Jiménez y Aldama, tras un juicio militar. El 30 de julio de 1811, cuatro días después de la acción anterior, se sometió a juicio, en este caso militar y eclesiástico, al cura Hidalgo. También fue fusilado. Las cabezas de los cuatro jefes de la insurgencia se expusieron en la ciudad de Guanajuato para escarmiento de simpatizantes.

2. La lucha continúa tras la muerte de Hidalgo

Cuando los caudillos principales de la Independencia preparaban su viaje a EE. UU., en busca de ayuda, habían dejado encargados de las operaciones militares a Ignacio López Rayón y José María Liceaga.

Antes de recibir la noticia de la ejecución de sus caudillos, estos líderes insurgentes habían mantenido un decidido enfrentamiento con las fuerzas realistas. La lucha continuaba, los ánimos no podían decaer.



Rayón aprovechó el forzoso aislamiento de las tropas reales en Coahuila e infringió una severa derrota a las mismas en Puerto Piñones.

Con la alta moral del triunfo se dirigió hacia el sur, hacia Zacatecas, en unas jornadas muy duras por las difíciles condiciones geográficas del recorrido y el peligro permanente de los ataques de las fuerzas realistas.

La toma pacífica de la nombrada ciudad reavivó las esperanzas insurgentes. Era abril de 1811 y Rayón se dedicó a reorganizar el sufrido ejército, acuñar moneda, abastecerse de armas... y hasta se atrevió a proponer al jefe realista Calleja formar una Junta, parecida a las que se habían formado en España, para asumir el poder, mientras Fernando VII estaba “cautivo” en Francia.

Calleja despreció la propuesta y se preparó para la lucha. Reconquistó Zacatecas y volvió a triunfar sobre los insurgentes en Pabellón (Aguascalientes).

Rayón siguió su forzada marcha hacia el Sur. Su llegada a Tacámbaro y la unión con Antonio Torres “el Amo” y sus fuerzas, permitieron la ocupación, de nuevo, por parte de los insurgentes, de la mayor parte de Intendencia de Michoacan. La ciudad de Zitácuaro se convirtió en la capital de la zona independiente. En ella se creó la Suprema Junta Nacional Americana, para reinar en nombre de Fernando VII. Rayón sería el presidente y Liceaga, Verduzco y José María Cos vocales de la misma.

Poco duró este nuevo intento de reorganización política. Calleja tomó e incendió la ciudad (enero de 1812) y los insurgentes hubieron de huir tras no pocas disputas entre sí sobre el modelo de organización política y el contenido de la futura Constitución que había de darse al país.



Podemos decir que esta etapa termina con un nuevo intento de José María Cos, en Sultepec (Estado de México), de revitalizar la Junta.

Fracasó en su empeño; pero se compensó este fracaso con el éxito que tuvo al publicar dos periódicos que servirían de un estimable apoyo a la lucha por la independencia: MANIFIESTO DE LA NACIÓN AMERICANA A LOS EUROPEOS DEL CONTINENTE Y PLAN DE PAZ Y GUERRA.

3. Las campañas de Morelos

Primera campaña (octubre 1810 - agosto 1811)

Cuando don José María, cura en Carácuaro y Nocupétaro (Michoacán) supo del levantamiento de su compañero Hidalgo quiso dialogar con el caudillo de la revolución y se puso en camino hacia Valladolid (hoy Morelia) en octubre de 1810. Se produjo el encuentro entre ambos curas el día veinte. Hidalgo alentó a Morelos a participar en la sublevación del sureste y delegó en él esta misión.

Con grandes ánimos, Morelos retornó a su curato para despedirse de sus feligreses e iniciar una nueva aventura patriótica, tras convencer a unos pocos hombres, mal armados, a que secundaran su ejemplo.

Siguiendo el cauce del río Balsas, se dirigió hacia la costa, con el objetivo inmediato de ir reclutando tropas y consiguiendo armas y dinero. El fin más remoto era tomar el puerto de Acapulco, centro estratégico y comercial de gran importancia. En este recorrido pasó por Zacatula (Guerrero), ya situado en la costa; siguieron costeando por Zihuatanejo y Petatlán, lugares del mismo Estado.



El grupo era ya tan considerable que la guarnición realista encargada de la defensa de Techan (Guerrero) huyó cuando supo que se produciría pronto el ataque de los hombres de Morelos.

En esta localidad tuvo lugar la unión a los insurgentes de los hermanos Galeana que contribuyeron con armas, hombres y dinero a la Independencia. Tomado Coyna de Benítez, el objetivo principal, Acapulco, quedaba muy próximo.

Era preciso dominar las alturas cercanas al puerto. Morelos tomó el cerro de El Veladero. Acapulco era difícil de conquistar por las buenas defensas establecidas por los realistas. La traición de uno de sus seguidores, José Gago, provocó la primera derrota de Morelos.

Vistas las dificultades de tornar la ciudad, Morelos emprendió la campaña de la Sierra Madre. La toma de Chilpancingo fue el hecho más destacado. Esto dio moral a los insurgentes que se dirigieron a Tuxtla (Guerrero), la tomaron y consiguieron abundante armamento, además de hacer unos seiscientos prisioneros. Un nuevo triunfo en Chilapa (Guerrero) dio fin a la primera campaña de Morelos, en agosto de 1811, coincidiendo con la muerte de Hidalgo.

Segunda campaña (Noviembre 1811- mayo 1812)

La Junta de Zitácuaro (Michoacán) presidida por López Rayón, había concedido a Morelos el título de Teniente General. Fue en el periodo transcurrido entre la primera y la segunda campaña, cuando Morelos organizó política y militarmente los pueblos que habían sido ocupados por sus hombres.



La nueva etapa insurgente de Morelos se inicia en Chilapa (Guerrero). De ahí se dirigió a Chiautla, en Puebla, que fue violentamente tomada.

La incorporación de nuevos y destacados combatientes (Miguel y Nicolás Bravo, Vicente Guerrero) permitió a Morelos dividir su ejército en tres cuerpos: uno se dirigió hacia Oaxaca al mando de Miguel Bravo; otro tomó rumbo oeste hacia Taxco (Guerrero) y el tercero se dirigió hacia Izúcar (Puebla) con el intento de controlar la ruta Puebla-México. Tomada la primera de estas ciudades, Morelos inició la aproximación a México capital. Ocupó Cuautla (estado de Morelos) y se dedicó a recorrer el Valle de Toluca, alentando y unificando la insurgencia de la zona.

Tras estos éxitos militares Morelos vuelve a Cuautla y concentra allí todas sus fuerzas para seguir la campaña. Pero el ejército realista estaba ansioso de la revancha tras las muchas derrotas sufridas. El gobierno colonial preparó un fuerte ejército y lo puso al mando de Félix María Calleja. Éste sitió a Morelos y sus tropas en la ciudad. De febrero a mayo del año 1812 aguantaron los sitiados, padeciendo toda clase de privaciones y enfermedades. Sólo la astucia de Morelos pudo salvar la situación: escapó con parte de su ejército, que hubo de huir desordenadamente ante la persecución realista y así terminó la segunda campaña de Morelos.

Tercera campaña (julio-noviembre de 1812)

Tras grandes esfuerzos vuelve Morelos a reunir su tropa en Chiautla (Puebla), con la intención de establecer un círculo-cordón que controlara la meseta central y la capital y cortara las vías de suministro con la costa-Veracruz.



Pero no se podían abandonar otras áreas. Así vemos que en julio de 1812 el ejército de Morelos acude en auxilio del compañero Valerio Trujado que se encontraba sitiado en Huajuapán de León (Oaxaca) por las fuerzas realistas. El éxito de los insurgentes fue completo.

Aunque la conquista de Oaxaca era un objetivo muy apetecible para Morelos, éste optó por volver a reforzar el dominio de la vía Veracruz-Puebla-México.

En esta zona, en los estados de Veracruz y Puebla, Morelos consolidó el dominio insurgente con el control de lugares como Tehucan, Orizaba y Otumba.

No había olvidado Morelos la importancia estratégica de la ciudad de Oaxaca, ni la moral que supondría para los insurgentes tomar un centro económico, comercial y cultural de esa categoría. El propósito se consiguió en noviembre de 1812. Este logro militar se completó con la publicación de un periódico (EL CORREO AMERICANO DEL SUR), propagador de la causa insurgente, y la convocatoria de un Congreso Nacional. Morelos y la insurgencia vivían el periodo más brillante desde el levantamiento armado.

Y en estas condiciones se inicia la

Cuarta campaña (febrero - agosto de 1813)

Acapulco se había resistido a caer en poder insurgente. Se había convertido en un símbolo de las fuerzas realistas. Morelos no aguantaba la tentación de volver sobre el puerto del Pacífico, aunque conocía las dificultades de la empresa. Un poderoso ejército partió de Oaxaca hacia Acapulco; pero al llegar a Yanhuitlan tuvieron noticias de que las tropas realistas tenían el proyecto de reconquistar Oaxaca.



Morelos ordena a Matamoros que cambie de rumbo y se dirija hacia el sur para cortar el avance enemigo. Tras sucesivas victorias llega Matamoros hasta Tonalá, en el estado de Chiapas. Este jefe insurgente es nombrado Teniente General y regresa a Oaxaca triunfante. Era mayo de 1913.

Mientras, Morelos y sus tropas se habían dirigido a la costa por una ruta difícil. Desde Amusgos toman el camino recto hacia Acapulco por Cruz Grande, San Marcos y Sabana.

Ya en las inmediaciones de la ciudad, en el Veladero, Morelos pide la rendición, en abril de 1813. Al ser rechazada la petición, Morelos atacó desde distintos lugares y tras cuatro días de violenta lucha fue tomada Acapulco. La fortaleza de San Diego resistió cuatro meses más y al fin sucumbió. Era agosto de 1813.

Uno de los símbolos de poder virreinal pasaba a manos insurgentes.

Etapas final de Morelos

La conquista de Acapulco ofrece el momento más brillante de la lucha de Morelos por la Independencia. El Congreso Constituyente se reúne en Chilpancingo (Guerrero). Hasta allá se dirigió Morelos y fue recibido como el héroe de la insurgencia. Se le nombró Generalísimo y se le quiso dar el tratamiento de Alteza. Renunció a ello y se quiso llamar “siervo de la nación”.

El hecho político más significativo fue la “DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA DE LA AMÉRICA SEPTENTRIONAL”, firmada por los diputados del Congreso de Anahuac, el 6 de noviembre de 1813.



No era esto suficiente para Morelos; faltaba aún mucho por conseguir. Para lograrlo inició la quinta y última campaña.

Había que aproximarse al foco del poder virreinal (México) y conquistar las zonas ricas y pobladas del noroeste y norte: Valladolid, Guadalajara, Guanajuato y Querétaro que, como sabemos, estaban en poder de los realistas tras las derrotas del ejército insurgente de Hidalgo y Rayón.

La primera meta fue Valladolid, en donde Morelos se proponía establecer la sede del Congreso. El intento de tomar la ciudad fue un rotundo fracaso insurgente. Apareció, ya de forma destacada, la figura de Agustín Iturbide como jefe del ejército realista.

La huida desordenada y nuevas victorias de las tropas reales provocaron la desintegración de los insurgentes en varios grupos con escasa unión entre sí.

A partir de enero de 1814 los realistas reconquistan Chilpancingo, Acepteo, Oaxaca etc. La lucha había tomado otro rumbo al ser nombrado nuevo virrey el general Calleja y tomar el mando de buena parte de las tropas coloniales Agustín Iturbide.

Morelos se había visto obligado a huir casi sin ejército y con el único intento de salvar la existencia del Congreso. La persecución por parte del ejército de sus enemigos era permanente. El cinco de noviembre de 1815, el jefe realista Manuel de la Concha hizo prisionero al más insigne personaje de la Independencia mexicana: Morelos. Fue conducido a México y, tras privarle de las órdenes religiosas, fue fusilado el día 22 de diciembre del año 1815.



4. La insurgencia tras la muerte de Morelos

La muerte de Morelos fue una desgracia irreparable para la causa insurgente. En el aspecto militar, las escasas fuerzas que quedaron carecían de un jefe prestigioso y se desperdigaron. Fueron perseguidas y abatidas por los realistas.

En lo político sucedió algo parecido. La Junta-Congreso tuvo que desplazarse de un lugar a otro huyendo de las tropas reales, con lo que no había ni personas que ejercieran de forma estable el cargo, ni podía permanecer en residencia fija.

El sistema de planificación militar y terror impuestos por la pareja Calleja-Iturbide, dio sus frutos. Parecía aniquilada la lucha por la independencia.

Sin embargo, vino a renacer de forma inesperada en la persona de Francisco Javier Mina, como paradoja: un español luchando contra España, su país, a favor de la independencia mexicana.

Mina obtuvo ayuda de Inglaterra y de EE. UU., en donde alistó tropas para la causa. En su buque ondeaba la bandera mexicana que había adoptado el Congreso de Chilpancingo.

La situación en México no era la más adecuada para esta aventura. A dicha situación se unía la publicidad que se había dado a la expedición de Mina y que favorecía claramente a sus enemigos. Pese a estas circunstancias tan adversas, Mina pudo desembarcar en Soto la Marina (Intendencia de San Luis Potosí, actual estado de Tamaulipas) el 15 de abril de 1817, con unos trescientos hombres, pero las dificultades de su empresa eran muy numerosas.



El destacamento que dejó en la ciudad, al mando del padre Mier no pudo resistir el acoso realista. Mina se dirigió hacia el interior y, tras varias victorias, llegó hasta Guanajuato, para unirse a los insurgentes del cura Torres. Posteriormente quiso dar carácter institucional a su campaña y presentó su reconocimiento a la Junta de Jaujilla (Michoacán).

Las tropas realistas se concentraron para acabar con este foco independentista. Pese a los esfuerzos de Mina y del insurgente Moreno, fueron derrotados en el Fuerte del Sombrero (Guanajuato), en agosto de 1817. Los dos jefes pudieron huir pero fueron perseguidos y, en su intento de tomar la ciudad de Guanajuato, fueron nuevamente derrotados. Hechos prisioneros, Mina fue fusilado el 11 de noviembre de 1817, en Silao (Guanajuato).

5. La independencia de México se hace realidad: 1821

Dijimos en páginas anteriores que con la muerte de Morelos la lucha insurgente sufrió un golpe fatal. La aparición de Mina y su actuación fueron un fenómeno pasajero que reanimó temporalmente la lucha. Pero a partir de de 1817 y hasta 1820 los realistas dominaron la situación político-militar y apenas ocurrieron hechos de armas. Sólo Vicente Guerrero, en el suroeste, mantenía viva la llama de la esperanza. Ocupaba un territorio tan apto para la defensa como fácil de controlar por parte del virrey, para que la lucha no se extendiese a otros lugares.

Y cuando en 1820 parecía que todo estaba perdido, que la independencia era un sueño irrealizable, un hecho inesperado vino a cambiar radicalmente el signo de las cosas.



El ejército español que mandó el Rey Fernando VII a sofocar la sublevación de las colonias americanas, se volvió contra el propio rey, contra su absolutismo, y le obligó a jurar la Constitución de 1812. Aunque Fernando dijo aquello de *“marchemos todos juntos por la senda constitucional”*, obligado por las circunstancias, los efectos de esa declaración iban a ser muy positivos para la Nueva España.

El virrey Apodaca declaró la vigencia de la Constitución en todo el virreinato, convocó elecciones municipales y estableció la libertad de prensa e imprenta, como se hiciera en España. Se abrían, de este modo, nuevas vías para lograr la independencia y así lo vieron hombres de negocios, terratenientes y alto clero, que se apresuraron a hacer suya, a controlar desde entonces, la nueva lucha independentista que se avecinaba.

Buscaron al hombre más apto para este fin, curtido en mil batallas contra los insurgentes, ambicioso y temido por todos: Agustín Iturbide.

Había que eliminar al único superviviente activo de la insurrección: Vicente Guerrero. Pero ambos jefes, en lugar de enfrentarse en nuevas batallas, acordaron el Plan de Iguala o de las llamadas “Tres garantías”: religión católica única, la unión de todos los mexicanos y la independencia de la colonia, que se convertiría en monarquía constitucional.

No le fue difícil a Iturbide, que además contaba con el apoyo del ejército, convencer tanto a los insurgentes más representativos como a otros sectores sociales influyentes para que apoyaran el Plan de Iguala (actual estado de Guerrero).

En una campaña más política que militar, partió desde dicha ciudad hacia el noroeste para adentrarse en la Intendencia de Michoacan; desde allí pasó al punto más al norte (León) para dirigirse luego hacia Valladolid, Querétaro, Cuernavaca, Puebla y finalmente Córdoba.

En esta ciudad se entrevistó con el nuevo virrey que acababa de llegar a la Colonia: Juan O'Donojú. Dadas las circunstancias y lo arriesgado que era el oponerse al Plan de Iguala, el virrey lo aceptó y firmó con Iturbide el Tratado de Córdoba (estado de Veracruz) que venía a consagrar las tres garantías establecidas en Iguala.

Este acuerdo se firmaba el 24 de agosto de 1821.

Unos días después, el día 27 de septiembre, el ejército trigarante, con su jefe Iturbide al frente y con el apoyo entusiasta de toda la población, hacía su entrada triunfal en la ciudad de México, capital del virreinato.

La independencia de Nueva España era una realidad. México nacía como nación en el concierto internacional.



Visión militar de la lucha por la independencia

1. El bando realista

Ya vimos en otro lugar la división que se produce en la sociedad de la Nueva España: “españoles” por un lado y “americanos” por otro.

Cuando surgieron los primeros brotes de lucha a favor de la independencia esta división se acentúa. Las autoridades españolas, en la Nueva España, intentan atraerse al mayor número posible de simpatizantes; pero sobre todo cuidaban de tener a su lado al ejército, de apoyarse en él, para acabar con los insurgentes.

Buena parte de los hombres de negocios, alto clero y ejército se unen al bando realista. Con estos tres pilares creen que el edificio colonial se mantendrá. Aunque el dinero, la “bendición religiosa” y las armas son elementos muy poderosos en una lucha política, no son definitivos.

Hay que tener en cuenta, también, el espíritu de los hombres, el ideal de una lucha heroica por una causa justa. Y este factor se daba mucho más en el bando sublevado que en el realista, porque en todas las sociedades colonizadas queda un sustrato de rechazo hacia el invasor que se mantiene generación tras generación y que sólo espera la ocasión propicia para manifestarse, y esto suelen olvidarlo con demasiada frecuencia quienes ostentan el poder colonial.

NOTA: Los textos que figuran en esta parte están tomados de la correspondencia entre los generales Iturbide y Calleja (fue virrey) y del diario de Iturbide, luego emperador. (Archivo General de la Nación. México, D. F.)



1.1. Componentes del ejército real

Pese a la influencia y poder de los estamentos afectos a España, la formación del ejército real no fue fácil porque a la gran mayoría de los jóvenes no les resultaba atractivo alistarse en él. Y se recurrió a un sistema de hacer más llevadero, para los menos entusiastas, el ejercicio de las armas, creando dos tipos de tropas las regulares y las patrióticas.

1.1. a) Compañías regulares

Estaban formadas por soldados que pudiéramos llamar forzosos o profesionales. Entre ellos había algunos un tanto excepcionales:

Por el veré V. S. que se halla nombrado para Capitán de la Segunda Compañía de Infantería, el Dr. D. Victorino de las Fuentes, Cura interino de ésta congregación, cuyo nombramiento se hizo por el actual Exmo. Sr. Virrey, siendo S. Exa. General del Ejército de Operaciones en septiembre de 1811, a propuesta mía y con el objeto de que viendo este Pueblo a su Párroco al frente de una de sus Compañías, se ejemplarizase mejor para el servicio.

Este objeto no tiene lugar en el día de hoy, porque el estado de la insurrección, el de la fuerza de este lugar, y sobre todo el de la decisión de los individuos que lo componen, no necesitan tanto de aquel ejemplo; y, además, el mismo Dr. Fuentes no se halla en capacidad de darlo, porque ha pasado a España en calidad de Diputado de Cortes, por Guanajuato. En este estado de cosas, me parece que es necesario que a la expresada Compañía se le nombre un Capitán efectivo, para que como tal, cuide con mayor exactitud del arreglo de ella y se le puedan agregar los correspondientes subalternos.

No quiero decir por esto que al Sr. Fuentes se le deponga del empleo que se le ha conferido, sino que conservándosele el mismo grado para honor suyo y del Cuerpo, se nombre otro Capitán que cumpla con lo efectivo de las fatigas.

Uno de los graves problemas de las compañías regulares era la sustitución de los soldados que habían muerto o huido. Los medios de reclutamiento eran muy rigurosos. Veamos un par de ejemplos:

...recoja en aquella Ciudad cuando le parezca conveniente, la gente de leva útil para el servicio de las armas, y la destine a los expresados cuerpos. Rúbrica del Virrey.

... Conviniendo mucho aumentar los cuerpos del Ejército y reparar la baja con que se hallan para hacerlos útiles al servicio y evitar el grave inconveniente de que se aniquilen con las fatigas de campaña, la desertión y otras causas, prevengo a V. S. que las mejores armas que recogió de las derrotas de Morelos, las dedique con preferencia a las tropas de línea de la División de su cargo, haciendo recomponer y habilitar de lo necesario las que estuvieren descompuestas y dando a dichas tropas todo el aumento posible con reclutas y levas;...

Las bajas eran muy frecuentes, no sólo por muertos y heridos, sino por el propio cansancio que la guerra provoca; todavía más en estas “guerras civiles” en las que los factores humanos de muertes o heridos (familiares y amigos) y los propios abusos a los prisioneros te hacen cambiar el objeto de tu apoyo. Cuando no había jóvenes suficientes en estado civil se recurría a los que ya se habían alistado a las compañías patrióticas y se les obligaba a pasar a las compañías regulares:



Creo se logrará mucho, y sería todo, si dicho Teniente Coronel Orrantía, llevase facultades amplias para completar su cuerpo (si no encontraba gente útil en las haciendas) de las Compañías Patrióticas, pues se han alistado en ellas muchísimos con sólo el objeto de libertarse del servicio en tropa reglada.

También me parece muy útil y aún de necesidad, el que V. E. se sirviese decretar, que los llamados por Orrantía a formar los alistamientos, en el mismo hecho de no asistir, faltándoles justo motivo para ello, sean tenidos y considerados como tales soldados. Y que todos los desertores de primera vez, ya sean aprehendidos, ya sean presentados, se destinen inmediatamente al servicio de Cuerpos Veteranos.

Pero como la escasez de personal obligaba a reclutar sin mucha selección, no siempre los jóvenes que se incorporaban reunían las condiciones necesarias para hacer de soldados con eficacia, ya que la lucha armada tiene no pocas exigencias. Veamos:

Para dedicarse a la Infantería los que he destinado a ella; que estos individuos no han montado ni una sola vez a caballo, y por consiguiente, no pueden ser útiles ahora en esta arma, antes bien perjudiciales, porque no sabiendo manejar el caballo, le temen a éste más que al enemigo, y en las acciones de guerra probablemente serían sacrificados, y contribuirían tal vez a que desgraciaran muchos soldados viejos; no pueden, pues, servir sin disciplina ni ésta pueden adquirirla en la movilidad que han tenido y tienen hoy las tropas de mi cargo. Y para desechar los veinte y ocho que he desechado, me obligó la inutilidad de ellos; unos son tuertos, otros ciegos, otros de sesenta años, y otros de una figura tal, que a ninguna se parece menos que a la humana.

Como ejemplo del poco ánimo con que los soldados llevaban su vida militar, ofrecemos estas palabras:

Es muy notable que de los 45 hombres con que fueron a San Luis las dos Compañías de Frontera, a quienes V. S. dio licencia temporal, regresasen solamente 7, y que del gran número de desertores que ha tenido dicho Cuerpo, desde el principio de la campaña, hayan vuelto tan sólo 19, proviniendo esta falta, según V. S. expresa, de la arbitrariedad con que los oficiales encargados de la recolección, admitieron reemplazos en lugar de soldados que no habían cumplido el tiempo de su empeño, ni se hallaban imposibilitados de continuar el servicio, causando a la Hacienda Pública, el gasto infructuoso de los 25 individuos desechados por inútiles, para todo servicio de armas.

1.1. b) Las compañías patrióticas.

Se formaron en un intento de contrarrestar la fuerza de los insurgentes en los pueblos y haciendas.

Del sistema establecido resulta indirecta o directamente otra conveniencia de gran momento y estimación, y es, que las haciendas famosas del Bajío se defenderán, y pondrán antes de dos meses 500 patriotas de caballería que, pagados por los dueños, recibirán disciplina militar, y será a poco tiempo, otra tanta tropa de línea, útil y disponible, sin costo de la Hacienda pública.

Después de exterminadas o ahuyentadas las gavillas de alguna consideración, se adelantará la línea, siendo primera regla de este sistema, tener en la raya, o frontera de los países insurgidos las tropas de línea, y en el centro, como de reserva y manteniendo el orden interior, las patrióticas y urbanas.



La formación de las compañías patrióticas o de voluntarios era frecuente y no ofrecía muchas dificultades ya que si recordamos el poder e influencia de los realistas, reclutar varones entre sus simpatizantes no debió resultarles al principio muy problemático.

No debemos olvidar que en las comunidades humanas (sobre todo las más pequeñas) se genera una especie de rivalidad-competencia, para ver quien aporta más: si ellos o nosotros. Y como los insurgentes reclutaban tanta gente...

He creado en esta Villa dos compañías de Voluntarios de Infantería sin paga, y he nombrado de Capitán, Alférez y Teniente de la primera a D...

He formado una nueva compañía patriótica de caballería, con el nombre de Compañía Patriótica Volante de Caballería de Irapuato, y nombrado para Capitán de ella, a Dn. Francisco Lizoain, patriota del mismo pueblo.

Estas compañías patrióticas estaban muy vinculadas a la vida de los pueblos y haciendas (y a sus autoridades o propietarios) por lo que en momentos de lucha recibían el apoyo de la mayoría de los habitantes de los mismos.

Me es muy apreciable la conducta que observaron dicho Jefe, sus Oficiales y tropa, y el patriotismo del Cura de aquella villa, Dr. D. José María Zenón y del religioso agustino Fr. Salvador Perea, a quienes daré V. S. en mi nombre, las gracias que merece su celo y amor a la justa causa, y no dudo que mediante el saludable influjo de estos eclesiásticos, y la actividad y buen porte de Iruela, se logre no sólo la conservación del buen orden interior, sino la entera pacificación del territorio.

1.1. c.) Asignación de gastos para el ejército real

La lucha por la independencia había afectado gravemente a la economía de Nueva España. Era difícil encontrar recursos para el sostenimiento del ejército; pero se hacía imprescindible el buscar esos recursos para mantener una lucha que exige gastos, muchos gastos, permanentes e inaplazables.

Por ello, las medidas que se tomaban por parte de los militares para disponer de medios económicos eran de lo más variadas y muchas veces simple atropello a los derechos de los ciudadanos, pero como estamos en guerra...

Un buen ejemplo lo tenemos en el enfrentamiento que se produce entre el coronel Iturbide y un hacendado de su demarcación:

... Conforme de que el plan de paz es el de organización de los pueblos y haciendas, he tomado el empeño justo en establecerlo; y tengo en mucha parte del territorio vencida la mayor dificultad, que es la de contribución pecuniaria, y puedo decir a V. E. con satisfacción que quedarán establecidos dentro de muy poco días más de quinientos hombres de a caballo, reglamentariamente armados y mantenidos todos por el vecindario, a lo que se ha prestado gustoso voluntariamente...; pero era prodigioso el que faltase un díscolo y ha venido a serlo en este asunto de tanto interés e importancia, el teniente coronel retirado D. Francisco Crespo...

He convocado a los de cada partido por medio del Juez Político....y les he propuesto que la contribución se señale por dos o tres peritos nombrados por los interesados a su placer; se han convencido del fundamento de mi propuesta y la han recibido y practicado con gusto.



Crespo contestó al oficio de convocación... con la desatención y futilidad que V. E. notará y al de asignación que los peritos le hicieron, contesta negándose a ello e insultando al marqués y a mí suponiendo que hemos obrado arbitrariamente y con injusticia...

El destacamento se ha de poner y a él no le sería desagradable entrar en el goce del beneficio sin el dolor de contribuir; pero yo no puedo permitir esto, que se haría fuera del orden. Haré que si Crespo insiste en no pagar la contribución se le tomen y vendan en pública subasta cada mes los efectos necesarios para cubrirla...

El servicio sólo de la Patria le debería impeler a la satisfacción de su impuesto; tanto más que aunque su hacienda del Molino no pudiese rendirle utilidades en algún tiempo, tiene caudales bastante conocido para poder cumplir...; debería ruborizarse Crespo de ver hombres que apenas cuentan para su subsistencia con un miserable rancho, y se han prestado sin repugnancia a la contribución que le ha tocado y no les ha resfriado, como podía, el mal ejemplo de quien tiene obligaciones más estrechas con el gobierno...

A una de las citas que se le envía al hacendado Crespo Gil, éste responde:

... siendo la agricultura la primera columna del Estado, y habiendo sido la más destruida, en términos que muchas fincas rústicas están en un absoluto abandono, y sin bueyes con que trabajarse...

Las autoridades realistas insisten a Crespo Gil:

Que con arreglo a la asignación hecha por los peritos a la Hacienda del Molino debe contribuir con cuatro hombres los cuales deben presentarse vestidos y armados con sus correspondientes caballos, en buen estado de servicio...



Crespo responde un tanto molesto por la insistencia y el rigor que advierte en la cuota que se le ha impuesto:

Mi Hacienda del Molinito está en lo absoluto destruida; y por lo mismo abandonada como es notorio. Lo es, que no han dejado el más pequeño animal, buey ni apero con que labrarse que ni a medias ni en renta se pudo conseguir el año pasado el labrarse ni el todo ni en la más pequeña parte.

Si tiene arrendatarios no lo sé porque a mí nada me han pagado ni tengo noticias de ellos: si V. S. supiere de ellos, desde luego le cedo la facultad de cobrarles las rentas de tres años que no he recibido ni tenido noticia de ellos: y que las que sean se apliquen a las tropas: que es con lo que concurriré, y en ningún modo con la pensión de los cuatro hombres, porque nada produce para ello; y en cuya consecuencia la pensión impuesta es arbitraria.



1. 2. Relaciones con España

Uno de los aspectos destacados de la actuación de las autoridades virreinales es el de sus relaciones con España. La propia lucha contra la insurgencia está condicionada por estas relaciones. Y los acontecimientos que se producen en España se viven también, aunque con algún retraso, en la Colonia.

La Constitución española del año 1812 había sido jurada por muchos pueblos españoles. Y los españoles de la Nueva España querían imitar el ejemplo. No olvidemos que en España se vivían momentos de permanente alteración y confusión política, que debía llegar a Nueva España aún más alterada y confusa: Vuelta de Fernando VII y jura de la Constitución de Cádiz, rechazo de esa misma Constitución e implantación del absolutismo, etc.

Se ha jurado en esta Villa (Salamanca) la Constitución de la Monarquía española el día veinte del próximo pasado (marzo de 1814) y se hizo igualmente la elección de Cabildo Constitucional en que nombraron de Regidores dos europeos..., de cuyo mérito se acordaron no obstante que se hallaban fuera de este lugar. Todo fué celebrado con las mayores demostraciones de júbilo; y las elecciones con uniformidad de votos, de los que inferirá V. Exa. con satisfacción que aquí existen odiosas e injustas distinciones, lo que tengo el honor de comunicar a V. Exa. con satisfacción, porque aquella Villa de que se juzgaba muy rebelde e incapaz del orden, ya da ejemplo de fidelidad y prudencia.

La vuelta de Fernando VII a España, tras su estancia en Francia, también se celebró en la Nueva España. Pero aquí se celebra tardíamente y de distinta manera (con espíritu más constitucionalista):

Cerca de las oraciones de la noche vino partida de Chamacuelo... con el oficio del Señor Comandante de Querétaro, en que me comunica la última noticia de hallarse ya en España Nuestro Católico Monarca el Señor Don Fernando 7.º y en el momento mandé se anunciase al Pueblo con las demostraciones de repique general y salva de artillería, en cuyo acto los Señores Oficiales y tropa doblaron las suyas de júbilo y alegría, repitiendo vivas por todas las calles hasta poner en movimiento al vecindario que aun se mantiene con cierta frialdad como recién organizado el lugar...

Se celebró una misa solemne en acción de gracias, con asistencia del nuevo Ayuntamiento Constitucional, los Prelados y toda la Oficialidad y el Señor Cura Doctor Don Francisco Uraga dijo una oración breve pero clara, para asegurar al Pueblo la verdad de la noticia.

Las autoridades de Nueva España recurrían al monarca español, con el objetivo principal de justificar su lucha, para atraer simpatizantes a la misma. A veces en un tono humillante como nos indica el manifiesto de Iturbide a sus tropas:

Soldados: El acontecimiento más feliz por que habían suspirado las Españas, está ya realizado; y debiendo exaltar en gozo los ánimos más remisos e insensibles, justo es que yo me congratule con vosotros, a quienes en todo tiempo ha distinguido un tierno amor al Soberano, y una fidelidad tan notoria como los echos y servicios con que habeis sabido acreditarle.

La posteridad no podrá recordar sin admiración, los días en que renunciasteis a vuestras familias, vuestra comodidad y reposo, para sacrificarlo todo en cumplimiento de vuestros más sagrados deberes.

Vosotros habáis jurado eterna obediencia y sumisión a un Monarca justo que fué elevado al solio por la Providencia.

Desde que recibí las primeras felices noticias, relativas al advenimiento de nuestro muy amado Rey el Sr. D. Fernando 7.º, al trono de las Españas, creí propio de mi deber, proporcionar a las valientes y fidelísimas tropas que tengo el honor de mandar, una ocasión en que pudiesen desahogar, con tan plausible motivo, los sentimientos de su leal corazón, y manifestarlos al público en algunas demostraciones propias de su profesión y carácter.

... y a este acto se siguieron tres salvas de artillería, un repique general de campanas, y los alegres vivas y aclamaciones que la tropa y este benemérito vecindario tributaban al más amado de los Reyes. Todas las casas se adornaron y colgaron... y en la de mi morada hice colocar el Real retrato de S. M. bajo un rico docel y con las Reales insignias...



2. La insurgencia

El deseo de independencia era vivido por una gran parte de la población novohispana. Lo difícil era llevar ese deseo a la realidad.

¿Se debía hacer de forma pacífica o violenta? ¿Iniciarse ya o esperar mejores momentos?

El “grito de Dolores” acabó con esas dudas y el movimiento insurgente se puso en marcha.

2. 1. Componentes de la insurgencia

No siempre los criollos se pusieron al frente de la misma, como se podía esperar. Fueron masas campesinas, en su mayoría, dirigidas casi siempre por algún clérigo que había despertado las conciencias de sus feligreses para la lucha.

2. 1. a) Insurgentes civiles

Estos formaban la mayor parte de la tropa. Estaban mal equipados, sin mucha disciplina y fueron víctima de la superioridad táctica del ejército realista.

Sólo la cantidad de integrantes y el ánimo en la lucha hicieron posibles muchas victorias.

En algunos lugares se unen a los insurgentes los potentados de los pueblos:

El asunto me parece interesante aun más que por lo que respecta a Robledo, por el papel anónimo que viene en la misma carta (y supongo también de León) en que manifiesta haber muchos insurgentes en Guanajuato, y que lo son todos los ricos y de representación.



2. 1. b) Eclesiásticos

El clero popular se convierte en el principal motor de la independencia. Sin embargo sus escasos conocimientos táctico-militares son un serio inconveniente para lograr el triunfo. Los clérigos no participan sólo como cabecillas de la revolución.

A los religiosos carmelitas, que sin superior permiso de V. E. ni mi anuencia, se pasaron a establecer a Salvatierra y haciendas suyas de aquella demarcación, voy a hacerles que se retiren, porque este mal ejemplo ha sido de escándalo en toda la Provincia.

Los patriotas de los pueblos que tienen sus hijos, ya de comercio, ya de agricultura, en los países que ocupan los rebeldes, solicitan con instancia licencia para atenderlos, lo que no sucedía antes, pues forman un paralelo entre si con los carmelitas, y poco menos que con descaro, representan que si aquellos por sólo su interés se pasan a los países insurgidos, por qué a ellos teniendo mujer e hijos que mantener no se les ha de permitir lo mismo que a los otros.

Son muy frecuentes los ejemplos del rigor con el que los jefes del ejército realista trataron siempre a los clérigos insurgentes:

Una partida de las destinadas a registrar el campo trajo, a las dos de la tarde, al Presbítero Don Miguel Gómez, Cura de Petatlán y compañero de Morelos desde el principio de la Insurrección, al que abandonaron sus infames cómplices, hallándose gravemente herido.

Se pasó por las armas al Eclesiástico referido, quien dio muestras de mucho arrepentimiento y de una buena disposición cristiana.



Morelos fue el más genuino representante de la lucha independentista. El más buscado y más temido:

Hasta ahora no hay noticia segura del lugar en que se halla Morelos; las que han podido adquirirse son muy varias, y como una de ellas es, que el Padre Torres con su gavilla estaba hoy en Pátzcuaro, marchó el Ejército para esta Ciudad, dirigiéndose la caballería de la primera y segunda Sección por Tupátaro, y el resto de la tropa por el camino recto. Nada se encontró en Pátzcuaro, donde tres días hace que esperaban a Torres; pero no puede saberse de positivo si en efecto vendrá o dónde se halla.

2. 2. Organización política: las Juntas

La lucha por la independencia tenía que apoyarse en una organización política adecuada. El abandono del trono por parte del rey Fernando VII dejó a España sin gobierno. Se crearon unas Juntas que asumieron el poder. Este mismo sistema se siguió en la Nueva España. Mientras que el bando realista dudaba sobre si el poder debía recaer en el virrey o en Juntas parecidas a las españolas, los insurgentes aceptaron organizarse en Juntas; éstas ejercieron varias tareas, pero creemos que su logro mayor fue convertirse en los símbolos políticos de la lucha por la independencia.

2. 2. a) Integrantes de las Juntas

La organización de las Juntas fue muy variable, según el lugar y el momento. En general, estuvieron presididas por un jefe de los insurgentes al que acompañaban varios compañeros. La representación territorial o de sectores de la población era muy difícil de llevar a la práctica. Por eso, integrantes de las Juntas y líderes independentistas eran los mismos.



2. 2. b) Funcionamiento

Pese a las dificultades de las Juntas para ejercer sus funciones, las autoridades reales estaban bastante preocupadas por la actuación de las mismas, por su afán de superar dificultades, de no renunciar a la causa que defendían.

No digo por esto, que miremos con descuido los proyectos de la Junta; ella es el centro de la revolución de donde parten las disposiciones para rehacer su partido y aumentar el número de los alucinados, pero según las fuerzas con que en el día se encuentra, no dudo que esa valiente División las batirá y arrollará en cualquier punto que se presenten.

El desplazamiento de las Juntas era constante y sus planes militares casi siempre imprevistos. Los realistas estaban muy alerta para conocerlos, pero no siempre lo lograban:

A este punto o al de Jungapeo, viene a residir la nombrada Junta, para lo cual, han llegado ya a Tuzantla todos los que la componen. Hasta ahora, no he podido averiguar de cierto, cuales sean sus miras; pero en lo que no hay duda, según los repetidas avisos ciertos que tengo, es que están haciendo reunión en Zitácuaro y Jungapeo. Lo que hacen, no es despreciable, porque juntan infantería bien armada, y además caballería de todas partes, que debe estar en igual caso, por las armas cogidas por la Barranca, y las que han recibido de Huetamo y cercanías, de donde han levantado sus campamentos para venirse a Tuzantla. Tengo también noticias de que Ignacio Rayón ha llegado estos últimos días a las cercanías de Tlalpujahua, desde Zacatlán, en compañía de Osorno, en donde se halla, e ignoro si ha traído mucha gente o en qué forma ha venido.



3. Economía de guerra

El estado de guerra afecta a todos los aspectos de la vida de una sociedad; pero quizá sea la economía la que se ve más afectada por la guerra; y a la vez la condiciona. Economía y guerra están íntimamente ligadas.

A causa de ello los contendientes cuidan muy bien de los recursos económicos que les sirven de apoyo o puedan servir al enemigo.

3.1. Economía de los insurgentes

Debido a su propia organización no tenían una economía planificada para la lucha. Aprovechaban los recursos económicos de las zonas donde estaban situados para satisfacer sus necesidades elementales. Cuentan, eso sí, con el apoyo de la mayor parte de la población rural. No olvidan ir preparando la economía del futuro, y también recurren a la “guerra económica”, acuñando moneda propia. Así dice Iturbide al respecto:

La ceguera de los rebeldes en muchos pueblos ha llegado al extremo de recibir con gusto y aun preferir la moneda de cobre de Morelos a la nuestra de plata, como lo indiqué a V. E. en carta número 131. Este pecado es digno del castigo más fuerte, y entiendo que ellos mismos nos dan idea del que se debe adoptar; y es, que nuestras tropas con moneda de igual metal hagan sus gastos en todos los pueblos que han recibido la de Morelos: y que además, formen en ellos abundantes provisiones para los consumos en los pueblos fieles. En éstos se deberá prohibir dicha moneda con las penas más rigurosas, hasta la ordinaria sí fuese preciso, para evitar los abusos y que se haga trascendental la conveniencia que debe ser de exclusión absoluta al gobierno.

Para que éste no quede comprometido en manera alguna a aceptar en ningún tiempo la moneda, por el valor en que la hace tomar a los rebeldes, deberá tener esta inscripción: moneda de castigo para los pueblos rebeldes, y se le pondrá las armas y busto de nuestro Soberano, dándole los mismos tamaños que tiene la de plata.

Este pensamiento, a más de las grandes ventajas pecuniarias que producirá a la nación, acaso no será el menos idóneo para la conversión de muchos.

3. 2. Economía en el bando realista

Es muy distinta de la de los insurgentes. La economía del bando realista es la misma de la Colonia pero adaptada al estado de guerra.

En este sentido los jefes militares se toman atribuciones para atender las necesidades de sus tropas. Atribuciones abusivas para muchos de los ciudadanos o campesinos.

Las más empleadas son, a veces, radicales, crueles:

Tomarán el mayor empeño en recoger todos los caballos, yeguas y mulas mansas de silla: de la primera especie no dejaran uno de cuantos vean ni aun a los Sres. Curas, ni vicarios para el desempeño de su ministerio; a los Administradores y Mayordomos de haciendas podrán dejar las mulas que juzguen necesarias. Cuantas cabezas de las relacionadas se cojan, se llevarán a disposición del Comandante del pueblo: las que por flacas u otro defecto no sean útiles para el servicio de las tropas, se matarán con arma blanca, pero ninguna debe existir en territorio insurgido.



La guerra económica de las tropas realistas es devastadora y no afecta sólo a los insurgentes que luchan sino a todos los habitantes de los lugares por donde pasan, donde están, y hasta en los que han estado, ya que su fin es privarlos de medios para que puedan mantener la lucha. Las penas que se aplican a los que no cumplen las normas del ejército realista o se hacen sospechosos de colaborar con él son severísimas como se aprecia en el siguiente texto:

Se destruirán cuantas fraguas y fábricas de salitre se encuentren, a presencia de los mismos Comandantes. Los herreros, plateros, coheteros y fundidores, se llevarán a disposición de los Comandantes de los pueblos, para que, según la noticia que se tenga de ellos, se les decapite o aplique otro castigo, según fuere justo y conveniente: y cuando no se les compruebe delito alguno, se les obligará a vivir en pueblo organizado por nuestras tropas, con obligación de presentarse cada tercer día al comandante y con imposición de pena capital si se fugaren.

Los ejemplos de excesos de todo tipo son muchos y repercutirán a la larga en el empobrecimiento general del país, al margen de que se lograra o no la independencia; todos los mexicanos salían perjudicados.

... se han aprovechado como 130 caballos para el uso de la tropa: las mulas, yeguas, y alguna parte de caballos, que no siendo útiles para este destino, y a mucho costo pueden ponerlos en estado de servir algunos vecinos de los pueblos, he dispuesto que se vendan, y su producto se introduzca en la Tesorería de las tropas de operaciones: a las mulas, caballos y yeguas inútiles, he mandado que se les dé muerte, para que en ningún tiempo puedan servir a los enemigos del Rey y la Patria.



Mucha astucia había que emplear para poder recaudar fondos:

No podrán dejar de haber recibido algún daño los cigarros, así por la agua que repentinamente les ha caído de arriba, como por la que a algunos cajones en los arroyos les ha alcanzado; pero entiendo que la Hacienda Pública no debe de sentir perjuicio, porque habiendo grande escasez de tabaco, los particulares estaban vendiendo en todo este Territorio un 75 ó 100 por ciento más que en los estancos, por cuya consideración he encargado a los Administradores de la Renta de esta Villa y de Irapuato, que verifiquen el expendio mezclando lo bueno con lo dañado; y en efecto aquí se va saliendo de todo con gusto del público.

3. 3. Dificultades en el comercio-transporte

Guerra física, guerra económica, guerra psicológica. A esta última dedican muchos de sus esfuerzos tanto los realistas como los insurgentes. Estos últimos aprovechan su táctica de emboscada para atacar los convoyes que transportan mercancías y sobre todo metales preciosos.

El miedo a estos ataques hace que las tropas reales tengan que ocuparse en acompañar a los convoyes, aunque la misión de estos no fuera propiamente militar.

Estas actividades les restan fuerzas para enfrentarse a los insurgentes que es una de estrategias destacadas de estos: distraer y desgastar al enemigo sin enfrentársele abiertamente.

... y juzgará si son bastantes para la escolta 50 caballos que he traído para la mía, o si es preciso que me auxilie alguna otra tropa, en cuyo caso, se servirá disponerlo, según fuere de su superior agrado.



De esta protección militar se aprovechan también los particulares que cualquiera que sea su estatus social o económico también necesitan del transporte y no cuentan con medios propios para garantizarlo:

A la salida de V. S. de esta Capital se le reunirán 25 caballos de Provincias Internas que escoltan a la Sra. Arredondo; y el Sr. Coronel Ordóñez franqueará a V. S. desde Tula la gente que fuere necesaria para la seguridad de las cargas que conduce de la Hacienda Pública y las que probablemente se agregarán de particulares debiendo regresar la tropa de dicho Jefe desde S. Juan del Río o cuando más desde Querétaro, a los puntos que ocupa, y conducir las platas de Guanajuato que existen en aquella ciudad.

La importancia de estos transportes es crucial para que la economía y la sociedad civil no se resientan demasiado y hay que poner todos los medios para que se cumpla ese objetivo tal como queda reflejado en el siguiente texto:

Ayer ha llegado a esta ciudad felizmente, el convoy que bajo la custodia de tropas de mi cargo salió de esa Capital el 27 del próximo pasado Febrero, y era compuesto de 946 mulas cargadas (moneda y diversos efectos de comercio) y 18 coches.

Yo deseaba que continuase hoy su curso y tenía dadas para el efecto las órdenes correspondientes, pero los arrieros y los interesados en las cargas, me han representado el perjuicio que se les seguiría de no hacer alguna mansión en este punto. Les he concedido un día, con calidad de doblar la jornada del de mañana, pues otra cosa sería lo mismo que ver con indiferencia el retraso de días en los movimientos militares en una época en que más que en otras son de grande importancia los momentos.

El contenido de las mercancías transportadas podía ser de lo más variado.

El once del corriente mandé una partida de veinte y cinco hombres, al mando del voluntario D. Clemente Ornelas, a escoltar unos cerdos y algunas cargas que iban para Guanajuato..., sesenta y ocho cajones de cigarros, y cuatro de polvos, con más doscientos diez de pólvora...

Los accidentes no eran raros:

Cuando se conducía esta carga de Querétaro para Celaya, se descargó un terrible aguacero que creí hubiese causado mucho daño porque muchas mulas se tiraron con la carga sin poder moverse, de modo que fué preciso enviar algunas que habían entrado en la ciudad, de las más fuertes y mejores para recoger las cargas de las que estaban tiradas; a consecuencia de estas medidas, y de las frecuentes partidas que hice salir en la noche y mañana subsecuente, tengo la satisfacción de participar a V. E. que es casi ninguno el perjuicio que ha sentido la Hacienda Pública.

3. 4. Control económico

No toda la problemática económica se deja a la atención de los militares. Había que sujetarse a las leyes en vigor a la hora de fijar los impuestos y quienes estaban obligados a pagarlos y nombrar a las personas que debían custodiar esos fondos para evitar su evasión.

El artículo 4.º del Reglamento político militar de 5 de Marzo del año próximo anterior, concede a los Ayuntamientos de los Pueblos la facultad de establecer contribuciones y arbitrios para la subsistencia de la fuerza patriótica creada en ellos, y la de nombrar personas que custodien y recauden estos fondos.



No siempre hubo paz entre los jefes militares y los Ayuntamientos por el control económico: en León fue destituido el “tesorero militar” por el Ayuntamiento.

Iturbide, jefe del ejército, no acepta la destitución y el Ayuntamiento expone que el artículo 322 de la ley fundamental de nuestra Monarquía, dice:

Si se ofrecieren obras u otros objetos de utilidad común, y por no ser suficientes los caudales de Propios, fuere necesario recurrir a arbitrios, no podrán imponerse éstos, sino obteniendo por medio de la diputación provincial, la aprobación de las Cortes...

Estos arbitrios se administrarán en todo, como los caudales de Propios. Es decir, por depositario nombrado por el Ayuntamiento y con responsabilidad de los que lo eligen.

La Villa no sólo invirtió sus Propios sino parte de los fondos del Pósito, que siempre ha visto como sagrados, primero que establecer arbitrios y gravar a los vecinos en las obras de fortificación, socorros y vestuario de la tropa urbana que la guarnece. No siendo ya suficientes aquéllos, adoptó varios arbitrios, y arregló la contribución conforme al reglamento político militar, que con tanta repetición queda citado.

Al final se impone la razón de la fuerza y el contencioso termina “con mano militar”, que era lo común en todos estos enfrentamientos:

Luego que tome Vmd. el mando de las armas, conforme le prevengo en oficio separado de esta fecha, repondrá Vmd. a Don Pablo Rodríguez en la Tesorería Militar de que sin razón, y con violencia, fue despojado por aquel Ayuntamiento.

Los particulares también se quejan de su contribución para la guerra:

Por el Rancho de Silva, estoy sufriendo en ese suelo, dos soldados, por los que pago mensualmente, treinta y siete Pesos cuatro reales, que sufre el rancho, respecto de su pequeñez, sus productos y sus gastos;....

Y cuando los particulares no contribuyen por las buenas se toman otras medidas por los jefes militares:

... embargar los bueyes, sacándolos del yugo de la siembra de cuatro granos de trigo, y en el mes pasado lo cometió en embargarlos para llevar a Chamacuero, cañones, cuando salían de esa Ciudad a hacer el barbecho para la siembra; y que siendo el número que hay tan corto, como es el de cincuenta y cuatro, con catorce que acababa de comprar y remitir, se perdió en Chamacuero uno, que no se me ha repuesto.

Como resumen del estado de la economía en la época de la independencia podríamos citar:

...careciendo de caudales para el socorro de la tropa de su cargo, ocurrió V. S. a los Ayuntamientos de la Provincia, y al Sr. Jefe Político de Querétaro, para que por vía de préstamo le supliesen algún dinero; y que por último, tomó V. S. en la misma forma, 25 mil pesos de los particulares, que conducían caudales a Guanajuato, dándoles libranzas contra aquella Caja.

4. Principales hechos de armas

A lo largo de la Historia se ha repetido una triste realidad: la mayor de los ideales se han impuesto por medio de las armas o han fracasado, vencidos por las armas. Un ideal tan noble como el de la independencia de un país triunfa o fracasa si triunfan o fracasan los ejércitos que lo apoyan.

Vamos a tratar cuáles fueron los hechos de armas más importantes en la Guerra de la Independencia mexicana.

4.1. Estrategia general

Aunque por las características de la lucha entre los insurgentes y el ejército realista, había que actuar con bastante frecuencia de forma improvisada, hay una planificación de estrategia general, que favorecerá el éxito en la empresa:

... formar un fuerte cordón militar por toda la línea de la tierra templada, para confinar a los rebeldes a la Tierra Caliente, pues de este modo libertaríamos a nuestros soldados de los males de ella, y haciendo incursiones frecuentes y rápidas para extraer los frutos de aquellos pueblos, lograríamos sumergir a los rebeldes en toda clase de males, y quitarles los recursos de su subsistencia.

... es necesario que el terreno donde se hace la guerra se sepa prácticamente y se conozca el genio de la nación en que se hace lo que no sucede sino con las marchas y el trato frecuente.

... Presupuesto que el sistema firme y único para el restablecimiento de la paz, es la continua persecución de las gavillas y la organización de los pueblos, ... estableceré divisiones volantes de operaciones o protección.



... Yo sería de opinión que se dirigiese sin pérdida de momento, una División sobre las gavillas de los Rayones y la Junta Insurgente, porque si se aproxima, como le han dicho al citado Sr. Llano, a Jungapeo o Zitácuaro, no es en mi concepto por otro motivo que por huir de los males de la Tierra Caliente en la estación actual; y por lo mismo, es conveniente que se le moleste por nosotros, y no se le deje en tranquilidad para sus sesiones.

... El resultado un plan de ataque y persecución a las gavillas del mal Presbítero rebelde Torres, reducido a cubrir dos puntos con las tropas de Nueva Galicia y tres con las de mi mando, atacando con las últimas los dos en que por lo común se abriga en el cerro dicho Padre Torres, con la gente más armada de sus gavillas.

4. 2. De cómo se exageran las victorias

Es una ley de la guerra para levantar la moral de las tropas propias y desgastar la del rival.

Cualquier hecho de armas en que se triunfe se difunde al máximo y se exagera intencionadamente:

Setenta y seis infantes, y setenta y nueve Dragones, un Sargento, y un artillero de Brigada, diez y seis dichos con corta disciplina, y otros pocos sin ella, era la tropa que tenía disponible el día 17 del corriente, la que rechazó con escarmiento al número de seiscientos a ochocientos rebeldes, que desde las nueve de la mañana hasta la oración de la noche, atacaron esta Villa por toda la circunferencia, cargando alternativamente sus mayores fuerzas, ya a dos puntos del Oriente, uno del Poniente, y dos del Norte, y ya decididamente a cinco de éste.



4. 3. Defensa-ataque a las ciudades

Las ciudades fueron núcleos de atracción en las que se desarrollaron importantes hechos de armas. La defensa de una ciudad, o su toma, se convirtieron en objetivos destacados tanto de los insurgentes como de los realistas. La fortificación de las ciudades se hizo imprescindible para garantizar su defensa:

Pronto concluiré las obras de fortificación de esta importante Villa y las del Pueblo de Chamacuero que se construyen al mismo tiempo, y me lisonjeo de que antes de mucho podré decir a V. E. que ambos puntos se defienden ya por sí con muy poco auxilio de las tropas regladas.

Son muchos los casos de batallas que se libran en torno a las ciudades. Veamos uno de los más significativos, como ejemplo:

A las cuatro y tres cuartos de la mañana fue atacada esta Villa por 800 insurgentes, con 500 fusiles de las gavillas, mandadas por los rebeldes Rafael Rayón, Matías Ortiz, alias el Pachón, y otros cabecillas, según supe después por un prisionero e informes de bastante crédito; y con mi fuerza de 158 Infantes, 183 caballos y dos piezas de a 4, dispuse la defensa. Ellos atacaron por las calles de la Barranca, Santo Domingo, Calvario, Mesones y plazuela del Colegio que aún no estaban fortificadas, colocando dos cañones de a 2 en la loma del Calvario que flanqueaban esta calle y la de Santo Domingo: y en esta disposición llegó a tanto la tenacidad de la canalla, que penetró hasta la esquina de la plaza por la parte de Sn. Francisco y por la de la Barranca al centro de la calle de Santo Domingo, sin que fuera bastante a contenerla el vivo fuego que se hacía en las bocacalles y azoteas que enfilaban...

4. 4. Tácticas guerrilleras

No podían las fuerzas insurgentes enfrentarse en campo abierto a las más organizadas fuerzas realistas. Emplean otras tácticas que les son más favorables: la emboscada o la dispersión.

El diez por la noche vino el cabecilla Ortiz, y se emboscó con toda su gavilla, en número de cuatrocientos a seiscientos hombres, sin saberlo yo, y cuando la partida pasaba, los atacó de frente en la Cuesta Grande de Aguilares; viendo los nuestros que eran muchos, se venían en retirada, pero saliendo dos emboscadas que dicho Ortiz les había puesto en la Cuesta Chiquita, dispersaron a los nuestros, teniendo la desgracia de haber muerto en la acción diez soldados y tres arrieros, y haberse llevado prisioneros a un soldado y dos arrieros.

Cuando las fuerzas insurgentes se ven acosadas huyen y se dispersan para desorientar al enemigo:

El 3 del corriente salí de San Miguel el Grande, y a mi llegada a las inmediaciones de Dolores, supe que estaba el rebelde Ortiz en la Hacienda del Gallinero, y habiendo avanzado hasta dicha Hacienda sin detención alguna, me encontré con que hacía dos horas se había ido hacia la Hacienda de la Quemada y sólo ví un pelotón de cosa de 50 hombres.



4. 5. Narración de una batalla importante

Se nos presentaron cinco patriotas de Valladolid, quienes nos avisaron, de parte del comandante de la ciudad, que Morelos estaba con todas sus gavillas sobre las lomas de Santa María... Avanzamos un poco más hasta ponernos a la vista de la puerta que llaman de La Ordeña de Atapaneo, donde descubrimos a los insurgentes, que parapetados en la cerca que corre de Sur a Norte cubrían todo el frente de nuestra entrada y la puerta con dos cañones que colocaron a nuestra misma vista...

El señor Llano dispuso que yo atacase con la caballería por nuestra izquierda mientras su Señoría lo verificaba con la Infantería por la derecha. El modo con que se dio el ataque y su resultado consta en parte oficial... Morelos, permanecía en las lomas de Santa María, aunque sin hacer movimiento alguno; pero había observado que comenzaba a hacerlo a las cuatro de la tarde y queriendo el señor general descubrir su objeto me manda que con trescientos setenta hombres de toda arma hiciese un reconocimiento; salí a las cinco, hora en que ya se manifestaba que el fin del enemigo era atacar la ciudad...

Al amanecer salió de la Ciudad una fuerte sección al mando del Sargento Mayor Don Domingo Claverino y orden de ocupar el campo enemigo, si éste se había fugado en la noche; ... se mantuviese a su vista, mientras salía el Ejército a batirlo. Un cuerpo de insurgentes se presentó a impedir el paso a Claverino, quien, manteniéndose a su vista, según se le había mandado, se dirigió a ellos, cuando todo el Ejército salió por diversos puntos de la ciudad, lo que dio ocasión a que la canalla se pusiese en precipitada fuga. Se siguió su alcance cuatro leguas, por un terreno escabrosísimo, que impidió la muerte y aprehensión de muchos; pero todos se dispersaron enteramente....



4. 6. Toma de una base insurgente

... verifiqué mi salida a las doce de la noche, con 16 Infantes de Celaya, algunos de los míos y 100 caballos: y guiado del delator, que se titulaba Oficial entre ellos, me dirigí al lugar destinado, atravesando barbechos y veredas inaccesibles, con el objeto de no ser visto por las avanzadas que hubiera en el camino. De este modo logré el primer fruto de mi jornada a las 5 de la mañana, en que sorprendí a Albino García, ... célebre por la multitud de robos que cometía impunemente, con el título furtivo de Administrador General de las Haciendas.

En seguida abancé a todo galope hasta el cuartel de los cabecillas, que estaba a corta distancia, y mandé cercar inmediatamente, sin que pudiera librarlos de nuestras manos, ni la fuga de dos, que se alcanzaron, ni la resistencia de los demás, que hicieron un vivo fuego; porque impaciente la tropa por apoderarse de la presa, y sin aguardar la operación de derribar parte de la casa, que mandé se hiciese por la azotea, se arrojaron impávidos a sus puertas, despreciando el peligro de las balas, y abriéndose paso libre hasta hacerlos prisioneros: Su resultado fue la muerte de un cabecilla, y la prisión de los demás.



4. 7. Prisioneros

La noticia de la captura de algún prisionero enemigo célebre creaba gran inquietud y se tomaban todas las medidas para evitar su fuga y convertirlo en una especie de trofeo:

Si fuere cierto como se asegura generalmente en esta Capital, aunque lo dudo mucho, que V. S. conduce al prisionero Clérigo Matamoros, le prevengo que suspenda su marcha en el punto en que le alcance este pliego, me dé parte haberle recibido, y aguarde mis órdenes sin pasar adelante.

4. 8. Los padecimientos y sacrificios de las tropas

Quienes de verdad padecían las peores consecuencias de la guerra eran los hombres que la hacían, de cualquier bando que fuesen:

La marcha ha sido penosísima a causa del mal camino; todo el día se ha gastado en andar cuatro leguas, por lo que ha sido necesario el trabajo personal de la tropa en cortar una multitud de palos atravesados y pasar la artillería a brazo por barrancas profundas y bajadas pendientes y pedregosas...

No podemos, ni debemos terminar este apartado sin llamar la atención sobre un hecho digno de destacar.

Si hemos seguido, a través de los mapas, las rutas de las campañas militares de los insurgentes, habremos comprobado que recorrieron el país de norte a sur y de este a oeste. Y apreciar esas rutas en un mapa es bien cómodo; pero conocida la extensa y compleja geografía del país (montañas, ríos, desiertos, etc.), estos recorridos eran sufrimientos sin fin en aquella época y mucho más en tiempos de guerra.



5. Otros aspectos de la guerra

5.1. Actuación de espías y traidores

Unos y otros, tanto los espías como los traidores, debido a las difíciles circunstancias de la guerra, juegan triste y destacado papel en todas las contiendas armadas y caso de ser descubiertos y apresados su castigo es siempre ejemplar, sin contemplaciones:

Aunque por las circunstancias agravantes que Concurrían en el insurgente aprehendido, Juan Sein, de haber sido indultado a la entrada del Ejército en Guanajuato, y haber tomado nuevamente partido entre los rebeldes, hallándose condecorado con el empleo de Teniente de Patriotas de aquella Ciudad, merecía sufrir la pena capital; usando de toda benignidad, con consideración a su honrada familia, y al servicio que ofrecen las suplicantes, he tenido a bien conmutar la expresada pena en la de ocho años de presidio a las Islas Marianas.

La correspondencia de los confidentes es casi imposible de descifrar. Hay que recurrir a todos los medios posibles para que el enemigo no pueda llegar a entender los mensajes, aunque se capture al mensajero. Así se expresaba uno de ellos.

El pliego que U. me dirige con fecha de 11 lo remití: no ha vuelto el mozo no sé por qué. Estoy muy cierto de que Cos está recibiendo pliegos de México, Querétaro, Guanajuato. De estos puntos los remiten a Pagola, y éste a Cos. Pagola recibe frecuentemente avisos de Celaya, y el confidente es Europeo, no sé su nombre. El 1º de este interceptó Pagola un posta procedente de Guanajuato con pliegos al Virrey.



5. 2. Amenazas a los simpatizantes de la insurgencia

La mejor forma de acabar con la insurgencia era terminar con aquellos que la apoyaban. Por ello los realistas toman duras medidas contra los simpatizantes de la causa independentista.

En el Reglamento para observancia de los Comandantes de las partidas patrióticas o realistas, se recomiendan medidas para procurar que los simpatizantes de la independencia sean delatados por sus convecinos o conocidos. No hay escrúpulos a la hora de detener y torturar a cualquiera, ni aún a los menores, que con más facilidad se rinden a presiones o castigos. En algunos de los artículos de dicho Reglamento se explicitan las actuaciones o medidas que deben tomarse en estos casos:

Art. 14. Examinarán separadamente algunos individuos (entre ellos siempre uno o dos muchachos, pues estos por oferta de algún dinero, por azotes o amenazas de pasarlos por las armas, suelen decir lo que saben) para que declaren quiénes de los individuos de allí, o de las inmediaciones, han andado con los insurgentes, quiénes tienen caballos, yeguas y mulas de silla; cuántos y en donde, aunque no sean insurgentes los dueños, y les harán entender que, o con diez años de presidio, con pena pecuniaria considerable, o capital, será castigado aquel de quien se averigüe que ha faltado a la verdad en lo más pequeño de lo que se le pregunta: esto con respecto de los hombres: a los muchachos se les impondrá la pena de cincuenta azotes, y ambas se aplicarán sin remisión alguna. Se advertirá también a los mismos, que las tropas han de volver por aquel lugar pronto y cuando menos lo piensen.



5. 3. Control de las zonas rebeldes

Este control se hace a través de los padrones de población, que se piden a los curas de los lugares, y que pese a sus deficiencias surten su efecto:

Dichos padrones les serán de gran utilidad para averiguar los individuos que de cada pueblo, hacienda o rancho sirven en las gavillas de los rebeldes y formarán de ellos listas, con medias filiaciones, si es posible, y nota de los empleos que tienen en su partido. Como los ranchos han tenido en la época presente una alteración notable, será tal vez preciso formar padrones nuevos, que se harán en efecto; mas siempre servirán los antiguos de mucho para ello, y para saber el ejercicio de los empadronados y destinos donde se hallen.

5. 4. Consecuencias de la guerra

Es preciso, también, tratar de agobiar y rendir con el peso de contribuciones a los pueblos malos, para que por una conveniencia material, sensible e inmediata se conviertan y busquen la protección del gobierno uniéndose a él: nada me parece más interesante que formar una ventaja y mal inequívoco entre buenos y rebeldes; y ya que no se puedan aliviar las contribuciones de los buenos, por las necesidades de la nación, fórmese la diferencia, aumentando las pensiones de los otros.

Todos tratan de evitar los inconvenientes de la guerra pero imponiendo a los demás sus propias ideas:

... la felicidad con la independendia imaginaria prometida, no ha sido otra cosa, que una serie de males reales terribles, que acaso se prolongarán hasta nuestros nietos si nosotros no ponemos para evitarlos, el empeño que la razón y la justicia exigen con imperio.



Los castigos que los realistas imponían a los enemigos vencidos eran de lo más violento, sin respetar ninguna condición humana, fuera sexo, edad o estado físico:

Fueron pasados por las armas los tres reos aprehendidos en Valtierra, y como por sus declaraciones se averiguó que una mujer de esta vecindad, ha sido la principal agente en procurar la deserción de los Patriotas, que escandalosamente se ha verificado en el mes anterior; después de aprehendida y sustanciado su proceso, mandé que se pusiese en capilla para que se le aplique la pena ordinaria, en castigo de tan enormes delitos, y para escarmiento de las de su sexo. Fué pasada por las armas la mujer seductora, cuya cabeza se ha puesto en la Plaza pública.

También los insurgentes actuaban de forma similar, destruyendo pueblos, arrasando campos, eliminando ganado, y asesinando, sin piedad, a quienes creían que apoyaban o habían apoyado la causa realista, cualquiera que fuera su condición humana:

Supongo a V. E. instruido de las órdenes que han dado los rebeldes de la Junta, para que se salgan, a la aproximación de las tropas del Rey, a los pueblos y haciendas, todos los vecinos, y aun los eclesiásticos; que se impida la introducción de víveres y demás efectos necesarios a los pueblos organizados; que de las haciendas y ranchos inmediatos se quiten los bueyes y ganados, y se extraigan las semillas, incendiándose con las que no puedan tomar, las oficinas en que se conservan; que se ejecute lo mismo con los pastos de todas las circunferencias de dichos puntos, en el ámbito de 3 a 4 leguas, y que los individuos que se encuentren dentro de este distrito, después de sus notificaciones, sean asesinados....

Para contener la ejecución y consecuencias de tan bárbaras como horrorosas disposiciones, yo no encuentro otro recurso, Sr. Exmo., que las amenazas de castigos terribles y su cumplimiento a la letra, si llega el caso, sobre que deben recaer.

De los textos anteriores inferimos que la violencia genera más violencia. Se confirma en el texto que sigue:

Luego que se queme aun una sola choza de cualquiera partido de los que cubren las tropas de mi mando, después que se haya publicado este Bando, a lo menos en su Cabecera, haré diezmar las mujeres de los cabecillas y soldados rebeldes, que tengo presas en Guanajuato e Irapuato, y las que en lo sucesivo aprehendiere; a las que les toque la suerte, serán fusiladas y puesta su cabeza en el lugar donde los de su partido hayan cometido el delito que se castiga.

Cuando asesinen algún individuo porque introduce víveres, leña, etc. a los Pueblos fieles, se ejecutará con el tercio de dichas mujeres, lo que previene el artículo precedente con el diezmo. Si asesinaren los rebeldes algún correo o soldado, que por accidente cojan solo en el campo y no en acción de guerra, serán pasadas por las armas, sin excepción, todas las repetidas mujeres; y el mismo castigo se ejecutará, cuando en los extramuros de cualquiera lugar fiel, sea sacrificado cualquiera de sus vecinos.

Finalmente: si estos ejemplares y castigos terribles, no fueren suficientes para contener los horrores decretados por los rebeldes, inauditos, ciertamente, en todo país culto, entraré a sangre y fuego en todo territorio rebelde; destruiré, aniquilaré cuanto hoy es posesión de los malos: Valle de Santiago, Pénjamo, Pueblo Nuevo, Piedragorda, Santa Cruz, etc. etc., dejarán de existir.





CAPÍTULO I

ECONOMÍA

La situación económica del nuevo México, tras la prolongada lucha por la independencia, era pésima.

Es cierto que había recursos abundantes, de todo tipo. Y que estos recursos habían servido como estímulo a muchos para ilusionarse con un nuevo país rico y poderoso. Pero los recursos necesitan ser explotados para su aprovechamiento. Y esa explotación requiere inversiones y un orden social. El México independiente no contaba con ese soporte económico ni con el preciso orden social.

La situación concreta se caracterizaba por:

- La escasez de dinero por los muchos gastos de la lucha independentista.
- El abandono de la mayoría de las minas por falta de recursos económicos y humanos para su explotación.
- La salida hacia España de grandes sumas de dinero para mantener la guerra con Francia.
- Desorden fiscal y, en consecuencia, escasa disponibilidad de recursos para acometer obras en el país.
- La capacidad de inversión de los particulares era escasa por los muchos impuestos que habían tenido que pagar en los últimos años de la Colonia.

Tras los años de la guerra independentista la producción minera pasó de treinta millones de pesos en 1810 a seis millones en 1821; la producción agrícola quedó reducida a la mitad en ese mismo periodo de tiempo; la industrial era un tercio de la existente al iniciarse la guerra.



Los ingresos del recién creado Estado mexicano eran de nueve millones de pesos mientras los gastos superaban esa cifra en más de cuatro millones y medio.

A este déficit había que añadir la deuda pública, del Estado, heredada de la época colonial y que superaba los setenta y cinco millones de pesos.

Como los gastos se hacían cada vez mayores y el cobro de impuestos presentaba dificultades (se había suprimido el tributo “per capita” de los indios que suponía un millón doscientos mil pesos anuales), la bancarrota de la hacienda pública era permanente.

¿Cómo resolver el naciente e inestable imperio de Agustín Iturbide esta compleja situación? Había unos gastos obligados que era necesario mantener. Para ello el gobierno recurrió a préstamos forzosos entre los mexicanos. La reacción fue muy negativa a los mismos. El emperador dirigió su atención hacia otros países en busca de recursos. Inglaterra aceptó, pero la tardanza en las concesiones fue una de las causas que llevaron al emperador a su abdicación (veinte de marzo de 1823).

Con el establecimiento de la República Federal hubo un cambio importante en el sistema fiscal-recaudatorio que afectó a todo el territorio. Entró en vigor en 1824 y sus principales características son:

- Descentralización de la recaudación de impuestos: los estados cobrarían los impuestos sobre bienes raíces, sobre la producción en su territorio, comercio local, una parte del diezmo, etc.; el Estado federal asumió la recaudación de aduanas (importaciones-exportaciones que suponían casi la mitad del total de los ingresos estatales), los impuestos de acuñación de moneda y los procedentes de los monopolios del tabaco y la sal.

- Los Estados se comprometían a hacer una contribución a los gastos federales según su extensión y número de habitantes. En función de los ingresos se distribuían los gastos. Los gobiernos de la federación hubieron de atender todas las necesidades derivadas de organizarse en su administración (parlamentos, gobiernos, seguridad,..). El Gobierno federal, además de esos mismos gastos, tenía que atender los derivados de guerras, puertos, las relaciones internacionales y otros.

- Como los ingresos no eran suficientes, se siguió recurriendo a los préstamos extranjeros (Inglaterra continuaba siendo la habitual suministradora) con lo que México se endeudaba cada vez más.

Lucas Alamán dice respecto a la situación de la Hacienda pública en el año 1831 (ocupaba el cargo de Ministro):

Las rentas de la federación subieron a 17.256,888 pesos habiendo tenido aumento considerable todos los ramos, especialmente las aduanas marítimas, y agregadas las de los Estados, formaron una suma de más de 21.000,000 iguales a los que produjo la Nueva España en los años más prósperos del gobierno español: los gastos del gobierno general fueron 16.466,038 pesos, con lo que quedó un sobrante de 800,000 pesos.

Uno de los pocos datos positivos de la economía.

La propiedad de la tierra sufrió alteraciones con la Independencia y la aplicación de las ideas liberales. Las grandes propiedades comunales de los indígenas fueron disueltas mediante leyes que favorecían la aparición de la propiedad privada. Los indios fueron vendiendo sus terrenos poco a poco, con lo que se formaron enormes extensiones de nuevos dueños burgueses, mientras los indios quedaban como simples peones en las tierras que antes fueron de su comunidad.



La agricultura tuvo que orientarse hacia la explotación de nuevos productos como el henequen (pita o agave) y el incremento de otros tradicionales como el algodón. La grana o cochinilla se siguió dedicando a la exportación y el café y las maderas continuaron siendo factores importantes en la producción del sector agrícola-forestal.

La especialización productiva fue abriéndose camino. Se inicia así un proceso de modernización tan eficaz como lento en la historia de México. Desde ahora el país podía atender las demandas alimenticias de toda su población.

La industria tuvo un escaso desarrollo, si bien se pudo atender lo que la sociedad iba demandando. Las exportaciones fueron muy reducidas debido a su poca competitividad en calidad-precio respecto a los productos extranjeros, especialmente los textiles.

En cuanto al comercio siguió basado en los mismos productos de la poca colonial: exportación de plata e importación de textiles. Sí hubo cambios importantes, tras la independencia, en las rutas comerciales, tonelajes de los buques y países con los que se hacían los intercambios. El número de buques llegados a México en 1819 fue de ciento cuarenta y uno y en el año 1851 se elevaba a ochocientos treinta y nueve. El valor del comercio internacional era el doble a mediados de siglo.

Con la independencia, la ciudad-capital, México, deja de ser el único centro comercial del país. Se diversificaron las rutas y centros comerciales, con el auge de nuevos puertos (Mazatlan en el Pacífico y Tampico en el Golfo) y el desarrollo de ciudades, como San Luis Potosí, que ramificaban sus redes productivo-comerciales a grandes áreas.



Los nuevos gobiernos redactaban leyes que controlaban las importaciones. Un proteccionismo obligado que permitía el desarrollo del país, especialmente la industria textil. Estas medidas proteccionistas favorecían el contrabando, especialmente el de la plata, lo que dio lugar a falta de moneda circulante, en ocasiones.

Este panorama económico sufrió algunas variaciones según gobernaran los conservadores (centralistas) o los liberales (federalistas), pero sin que afectaran a lo esencial del sistema.

El reflejo de la economía en la vida ciudadana queda patente en estas palabras de D. Lucas Alamán:

Los préstamos hechos con negocios sobre las aduanas o recibiendo en pago las salinas y demás fincas nacionales y las del clero, han producido el bien de crear varias grandes fortunas y algunas medianas, que... han quedado radicadas en el país... contribuyendo a hermostrar algunas ciudades, especialmente México y Guanajuato, con suntuosos edificios... Esta acumulación de caudales, la perfección a que han llegado varias artes y la ocasión que presentan las modistas, sastres y cocineros franceses, han introducido por otra parte un lujo tan excesivo, que con el juego y la disolución se han arruinado algunos caudales.

La independencia supuso un cambio profundo en la población mexicana. A la trágica pérdida de medio millón de personas en la guerra, se unía el éxodo de grandes masas que, tras el conflicto, deseaban “protegerse” en las grandes ciudades como México o Guadalajara.

1. Grupos sociales

En el estudio de la sociedad mexicana ocupa lugar prioritario el tema de la población india. Las antiguas leyes coloniales les habían permitido “ciertos privilegios”, como mantener sus formas de vida y bienes comunales. Con el triunfo de los principios liberales todos los hombres debían ser iguales e iguales sus organizaciones políticas.

Los antiguos “ayuntamientos” o cabildos de los indios desaparecían legalmente y ellos indios pasaban a formar parte de las instituciones liberales del país. Podían seguir practicando sus creencias, usos, costumbres... pero siempre que no fueran contrarias a los principios liberales. Y el uso de la propiedad comunal de la tierra sí afectaba a la idea que los liberales tenían de la propiedad privada. Con base en este planteamiento, muchos indios fueron despojados de sus tierras comunales.

Quedarían la gran mayoría de ellos como trabajadores del campo, en total dependencia de los nuevos propietarios, “atados” por deudas, explotados, teniendo que hacer sus compras en el almacén del dueño.

De poco sirvieron, para mejorar esta situación, las luchas aisladas y espontáneas de los indios ni las denuncias de algunos políticos con preocupaciones sociales.

Sí a estos problemas unimos el de las levadas para engrosar la filas del ejército, de todos los ejércitos (estatal, de cada uno de los estados, de los jefes locales), comprobamos el penoso estado en que vivían los campesinos.

Ellos, junto a los mineros, formaban la gran base de la pirámide social. Una base sobre la que se asientan el resto de las clases sociales, disputándose los puestos más cercanos a la cúspide:

a) Militares

Adquieren un protagonismo extraordinario. Presidentes de la Nación, altos cargos de la administración o la política, bien de los estados federados o del Central, fueron, en muchos casos, militares.

Es cierto que esta “clase social” no era tan cerrada como la abogacía o el clero y permitía que personas de humilde condición llegaran a ocupar altos puestos militares, sobre todo por méritos contraídos en las numerosas guerras que padeció el país.

b) El clero

Siguió ocupando lugar de preferencia en la sociedad mexicana. Si bien fue perdiendo algún poder económico con las desamortizaciones y la secularización de la enseñanza, no perdió influencia ni en las capas altas de la sociedad ni entre el pueblo.



c) Profesiones liberales

Los estudios técnicos y la carrera de leyes permitieron a quienes los realizaban ocupar puestos destacados. Estos científicos o juristas se hacían imprescindibles para el progreso del país y para su organización administrativa y de justicia. Fueron creando una elite representativa que ostentaría casi todos los poderes del Estado en esos tiempos y en el futuro.

d) Propietarios

Los dueños de minas, del comercio, de la industria o la tierra fueron siempre personas influyentes, en sus respectivas zonas de residencia. Con el clero, los militares, y las profesiones liberales antes referidas, formaron una clase poderosa que aglutinó a la naciente burguesía mexicana.

e) Extranjeros

Con la independencia llegaron a México buen número de extranjeros, especialmente ingleses, que ocuparon los puestos de muchos españoles expulsados.

Siguen en importancia los franceses y norteamericanos. De todos los países europeos acuden literatos, científicos, pintores...

Todos son bien acogidos y se hace propaganda a que vengan más a ocupar tierras despobladas y ponerlas en explotación.

La apertura de México al mundo, su talante acogedor de nuestros días, tiene sus raíces en estos tiempos de la formación del nuevo Estado y la integración de gentes de muy diversa procedencia.

2. Administración

Consumada la Independencia de México una de las tareas inmediatas era determinar la organización político-administrativa. El rechazo al centralismo colonial era muy generalizado. Los liberales, en su mayoría, defendían el sistema federal y éste se impuso en la Constitución de 1824.

La enorme extensión territorial del país, la dispersión de la población, las consecuencias de la propia guerra independentista, serían otras tantas dificultades para la implantación del nuevo modelo federal.

El primer problema concreto que se planteó fue el de la capitalidad. La ciudad de México era la más indicada como capital del nuevo Estado, por el número de sus habitantes (unos 175.000), por su situación geográfica, su riqueza, su tradición cultural, su papel político, etc.

Así lo vieron los principales dirigentes que, deseosos de que la capital del Estado fuese totalmente autónoma, crearon el Distrito Federal.

El Estado de México perdía así su principal núcleo de población y riqueza. Las protestas de los habitantes de la ciudad sólo sirvieron para obtener algunas ventajas o compensaciones económicas.

La organización del nuevo Estado mexicano, con su distrito Federal y su capital México, era un hecho a partir de año 1826.

Uno de los estados que más problemas creó a la federación fue el de Yucatán. Su lejanía, su extensión, su tradición de no estar totalmente ligado al virreinato de la Nueva España, hicieron difícil la incorporación de Yucatán a la Federación.



Y así, tras aceptar la integración, aparecieron las discrepancias: delimitación, economía, política,...

La población del Yucatán era mayoritariamente india, ya que el mestizaje se había producido muy escasamente debido a condiciones geográficas e históricas. La economía estaba muy poco desarrollada, era economía de subsistencia controlada por los grupos comerciantes de los dos puertos principales: Mérida y Campeche.

Las luchas entre estos comerciantes y los políticos, que defendían el federalismo y centralismo, respectivamente, dio lugar a la independencia de Yucatán en 1840. En estas luchas estuvieron involucrados los indios que no vieron finalmente aceptadas sus demandas. Se levantaron en armas, tomaron la ciudad de Valladolid y se adueñaron de casi todo el territorio, tras llevar a cabo graves destrozos en campos y poblados.

Era el año 1847 y México vivía uno de los peores momentos de su Historia: Texas se había independizado y Estados Unidos invadía el territorio mexicano.

Uno de los Estados surgido de la Constitución de 1824 fue el de Coahuila-Texas. El más extenso de todos y con prolongados límites con los EE. UU.

El gobierno establecido en Saltillo, capital, facilitó el establecimiento de colonos tanto de otros estados mexicanos como de sus vecinos estadounidenses. De esta forma los EE. UU. vieron una puerta abierta a su expansión en esta zona.

Cuando los colonos, con el apoyo norteamericano, se enfrentaron al gobierno federal recibieron ayuda de su propio gobierno. Se hablaba de independencia y el descontento hacia la federación crecía.

Cuando se anuló el sistema político federal en 1835, Texas declara su independencia. El presidente Santa Anna fracasó en el intento militar de recuperar el territorio.

3. Reformas económico-sociales

Una de las metas que se proponía el liberalismo era cambiar la sociedad, reformarla. Pero en la forma de llevar a cabo estas reformas surgen divergencias entre los liberales. Para unos (los más conservadores) las reformas debían ser moderadas, prudentes, lentas en su realización. Otro sector quería un reformismo radical, profundo, a realizar de inmediato; eran los liberales puros, llamados también exaltados o progresistas en otros países. En México quedaron definidos el primer grupo como “conservadores” y el segundo como “liberales”.

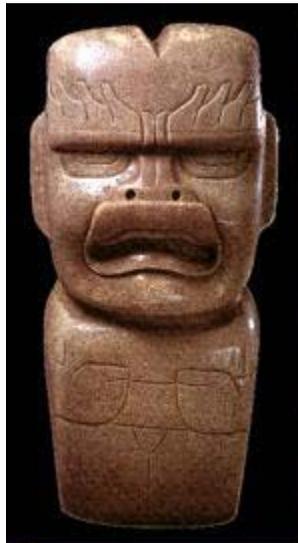
Cuando en el año 1832 Santa Anna llega al poder presidencial, Gómez Farías asumió la vicepresidencia de la República. Era éste un liberal que creía llegado el momento de cambiar las estructuras económicas, sociales, militares y culturales del país. Era partidario de la ideología reformadora del Dr. José María Mora. Y desde el preeminente puesto que ocupaba las podría llevar a cabo.

Las reformas de Mora-Gómez Farías suponían:

- Libertad de expresión oral y escrita.
- Igualdad para todos ante la Ley y eliminación de los privilegios tradicionales de la nobleza, clero o ejército.
- Cambios en la propiedad de la tierra.
- Separación entre la Iglesia y el Estado.
- Control por parte del Gobierno de la política.

Tal vez el país aún no estaba preparado para un cambio tan profundo; cuando Gómez Farías intenta llevar a la práctica esos principios reformistas se encontró con la abierta oposición de la Iglesia, del ejército, de la nobleza; en fin, de quienes tenían todavía el poder. Veían que podían perder sus privilegios y lucharon contra los reformadores. Dos años después de iniciadas las reformas Gómez Farías dejaba el poder.

El primer intento reformista profundo había fracasado en su realización, pero había despertado las conciencias, había llevado al ánimo de muchos mexicanos que era conveniente y posible llevarlas a cabo.



CAPÍTULO III

PRINCIPALES HECHOS POLÍTICOS

La vida política del México independiente estuvo orientada por el liberalismo, doctrina defensora de la participación de los ciudadanos en la vida política. Unas ideas liberales que, como sabemos, habían provocado la Revolución francesa y habían generado decisivos cambios en España, acabando con el absolutismo real, tras diversos enfrentamientos con el monarca y sus partidarios.

Existían dos corrientes: la moderada y la progresista (conservadores y liberales). La originalidad mexicana es que estas dos tendencias estaban íntimamente ligadas a dos corrientes de la masonería. Mientras en Europa el papel de los masones era casi secreto, en México actuaban de forma pública tal como si se tratara de partidos políticos. Las logias masónicas se hacen sinónimas de partidos políticos:

La “logia escocesa” ofrece una visión moderada del liberalismo. Tan moderada que no renuncian al calificativo de conservadores. Son clasistas, elitistas, partidarios de las minorías, afines a la tradición religiosa, centralistas...

La “logia yorkina” defiende un liberalismo avanzado: una amplia base popular, la separación de la Iglesia y el Estado, reformas sociales profundas, es federalista.

Por estas dos vías políticas circulan los personajes mexicanos hacia el poder. Un poder en el que los militares juegan un destacadísimo papel.



Año 1821

27-28 de septiembre

Se constituyó la Junta provisional de Gobierno (o pequeño Parlamento) compuesta de treinta y ocho personas. Principales funciones: elegir los miembros de la Regencia, redacción del Acta de Independencia y establecer las normas para la elección del Congreso.

Año 1822

24 de febrero

Se reunió el primer Congreso elegido, en el que figuraban abogados, sacerdotes, militares. Resolvió asumir el poder legislativo, entregar el judicial a los tribunales y el ejecutivo a la Regencia.

19 de mayo

El Congreso proclamó a Iturbide emperador de México por sesenta y siete votos a favor y quince en contra.

21 de julio

Tuvo lugar la coronación de Iturbide como emperador con el nombre de Agustín.

12 Octubre

Los Estados Unidos reconocen a México como país independiente.



Año 1823

1 de febrero

Se organizó el Plan de Casa Mata, para derrocar a Iturbide. Santa Anna, Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero y Nicolás Bravo fueron sus promotores.

19 de marzo

Iturbide abdica como emperador de México y sale rumbo a Italia el 11 de mayo.

31 de marzo

Se encarga del gobierno, de forma provisional, el llamado Poder ejecutivo, formado por Celestino Negrete, Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria.

7 de noviembre

Inicia su actividad el nuevo Congreso, recién elegido.

2 de diciembre

Mensaje del Presidente Monroe de los Estados Unidos, conocida como “su doctrina”: defiende la actitud anticolonizadora y antintervencionista; ni colonización del continente americano, ni intervención europea en los países de esa zona. América debía quedar para los americanos, pero, eso sí, bajo la tutela del país más poderoso: los EE.UU.



Año 1824

31 de enero

El Congreso proclama el Acta Constitutiva de la Federación que respaldaba al gobierno republicano (Poder Ejecutivo) que ocupaba el poder tras la marcha de Iturbide.

19 de julio

Es fusilado Iturbide que había vuelto a México, confiando en que sus “méritos patrióticos” le librarían de una condena a muerte.

4 de octubre

Se promulga la Constitución de los Estados Unidos de México que establece:

- a) Un poder legislativo compuesto por dos Cámaras (Diputados y Senadores); un poder ejecutivo (Presidente y Vicepresidente) y un poder judicial (Suprema Corte de Justicia)
- b) Una República Federal con 19 Estados, cuatro territorios y un Distrito Federal.

Esta Constitución estuvo en vigor once años y aunque el mandato presidencial era de cuatro años ocuparon el cargo diez presidentes, con una duración media de mandato de poco más de un año.



Año 1825

1 de abril

Inicia su magistratura el elegido nuevo Poder Ejecutivo: Guadalupe Victoria como presidente y Nicolás Bravo como Vicepresidente.

6 de abril

Reconocimiento de la Independencia de México por parte de Inglaterra.

Año 1827

20 de diciembre

Primera expulsión de españoles con el pretexto de que habían participado en una conspiración contra el gobierno de Guadalupe Victoria.

Año 1828

16 Septiembre

Pronunciamiento de Santa Anna en Perote, a favor de D. Vicente Guerrero que había perdido las elecciones presidenciales frente a Gómez Pedraza.

En noviembre-diciembre se produjo el motín del cuartel de La Acordada y la toma y saqueo del palacio presidencial y de la zona del Parian.

Pedraza renuncia a la presidencia.



Año 1829

12 de enero

El Congreso declara que la presidencia corresponde a Vicente Guerrero, según las votaciones electorales.

20 de marzo

Nueva expulsión de españoles acusados de participar en el motín del cuartel de La Acordada.

1 de abril

Ocupa la presidencia de México D. Vicente Guerrero, con el apoyo del Congreso, tras los pronunciamientos a su favor de 1828.

11 de septiembre

Derrota del ejército español del general Barradas que había intentado reconquistar México para España.

15 de septiembre

El presidente de la República Vicente Guerrero dio a conocer al país un Decreto mediante el cual quedaba abolida la esclavitud en todo el territorio.

4 de diciembre

Plan de Jalapa. Se pedía la destitución del presidente Vicente Guerrero y el restablecimiento de la Ley (por el desorden que reinaba en el país).

Guerrero fue sustituido por D. Anastasio Bustamante, de tendencia conservadora centralista.



Año 1831

14 de febrero

El ex presidente de México Vicente Guerrero, que había vuelto a tomar el camino de la insurrección, fue traicionado, capturado, condenado a muerte y fusilado por sus enemigos políticos (Bustamante presidente y Facio ministro), en Cuilapan (Oaxaca).

Año 1832

23 de diciembre

Firma de los Convenios de Zavaleta (Puebla) por los que se obligaba a Bustamante a dejar la presidencia del país al General Gómez Pedraza. Este ocupó la presidencia sólo tres meses.

Año 1833

1 de abril

Ocupa la presidencia de México el general Santa Anna que había participado en la lucha para derrocar a los conservadores. El vicepresidente fue Gómez Farías.

23 junio

Publicación de la “Ley del Caso”, por Santa Anna.

Según la misma podían ser arrestados y condenados aquellos individuos que se encontraran en “dicho caso”, que fuese parecido a otros similares y ya sentenciado. Fue causa de muchos arrestos arbitrarios.



Año 1835

2 de mayo

Formación del Estado de Aguascalientes, segregado de Zacatecas como castigo por haberse sublevado éste contra el centralismo de Santa Anna.

23 de octubre

Promulgación de una Ley provisional que establecía el centralismo como nueva forma de gobierno en México. Los Estados se convierten en departamentos sin autonomía, dependientes del gobierno central. Éste pasó a controlar los impuestos de todo el país.

Año 1836

2 de marzo

Texas se separa de México. Samuel Houston ocupa la presidencia y Lorenzo Zavala la vicepresidencia del nuevo Estado.

14 de mayo

Santa Anna, prisionero del ejército texano, firma los Tratados de Velasco que reconocían la independencia de Texas. Desde entonces el imperialismo de Estados Unidos en esta zona no dejaría de ejercer su influencia y su poder político y militar.

28 de diciembre

México es reconocido como nación independiente por parte de España, tras la firma del Tratado de Paz.



30 de diciembre

Se finaliza la publicación de las “Siete Leyes Constitucionales”, que venían a ser una especie de nueva Constitución, al haber sido anulada la de 1824.

Por ellas se crea el “Supremo poder conservador”, formado por cinco miembros elegidos por el Congreso. Esta nueva institución intentaba armonizar los tres poderes tradicionales (legislativo, ejecutivo, judicial) y tenía importantes prerrogativas como suspender temporalmente las sesiones del Congreso o declarar la incapacidad del Presidente del país.

Año 1837

19 de abril

Inicia su mandato como presidente centralista el conservador don Anastasio Bustamante, que gobierna hasta el año 1841. El presidente tuvo en Lucas Alamán su hombre de confianza.

Año 1838

27 de noviembre

Ataque de los barcos franceses a San Juan de Ulloa. Este hecho provocó la declaración del estado de guerra con Francia. Los franceses tomaron Veracruz y vencieron a Santa Anna. La guerra terminó tras firmarse el Tratado de Paz el 9 de marzo de 1839.



Año 1840

6 de junio

Capitulación de las tropas del gobierno central en Campeche (Yucatán).

Ante el centralismo radical los federalistas yucatecos tomaron las armas a fin de hacerse independientes. Lo consiguieron tras la toma de Campeche, aunque reconocerían algunas leyes del Estado Central.

Año 1841

6 de octubre

Fin de la Primera República Central, tras la firma de los “Convenios de la presa de la Estanzuela”, por el presidente Bustamante. El ejército gubernamental fue derrotado por el de los generales Paredes, Valencia y Santa Anna, que habían firmado las “Bases de Tacubaya”. En ellas se exigía la designación de un Ejecutivo provisional mientras se redactaba una nueva Constitución.

Año 1842

10 de junio

Reunión del Congreso Constituyente, que intentó una serie de reformas moderadas.

19 de diciembre

El Congreso Constituyente fue disuelto por las presiones de los militares.



Año 1843

6-7 de enero

Reunión de la Junta Nacional Legislativa, compuesta de sesenta y ocho miembros. Redactó, en seis meses, las Bases Orgánicas que regulaban la vida del país a falta de una Constitución. Suprimían el “Supremo poder Conservador”, mantenían el centralismo y daban mayores facultades al Ejecutivo. Estuvieron vigentes del año 1844 a 1846.

Año 1845

29 diciembre

Texas es incorporada a Los Estados Unidos de América.

Año 1846

29 marzo-31 diciembre

Reuniones del Congreso Nacional Extraordinario. En él no estaban representados los individuos sino las clases sociales: Propiedad, Industria, Comercio, Minería, Letrados, Magistrados, Burocracia, Clero y Ejército. Fue una idea de Lucas Alamán.

22 de agosto

Restablecimiento de la Constitución de 1824, tras el pronunciamiento que el general De Salas llevó a cabo en la capital mexicana.



Años 1846-48

Guerra de México con los Estados Unidos de América. El deseo del vecino del Norte era apoderarse de Nuevo México y California. Un pretexto provocó la guerra. Santa Anna acudió a defender el territorio con un ejército mal preparado.

En plena campaña tuvo que regresar a México capital, a controlar una sublevación de la Guardia Nacional (o Polkos).

Mientras, los norteamericanos seguían bloqueando puertos y conquistando territorio mexicano. Tomaron Veracruz, Puebla y se acercaron a la capital. Tras la conquista del Castillo de Chapultepec (Academia militar), heroicamente defendido, el camino hacía la ciudad de México quedaba libre. Santa Anna huyó. El ejército quedó desorganizado.

Sólo el patriotismo de los habitantes de la ciudad, que se defendieron heroicamente, creó serias dificultades al ejército invasor. En los últimos días de septiembre de 1847 México capituló.

El día 2 de febrero de 1848 se firmó el Tratado de Paz en Guadalupe (Hidalgo), en el que se confirmaba la pérdida de Nuevo México y California, junto a Texas, lo que suponía más de la mitad del territorio.

A partir de entonces el poder e influencia de EE.UU. en el área continental no ha dejado de crecer y de crear permanentes conflictos por su afán hegemónico.



Año 1847

26 de enero

Un decreto del vicepresidente Gómez Farías ordenaba la ocupación de bienes de la Iglesia para atender los gastos de la guerra con los EEUU. Un grupo de aristócratas se sublevó contra esta medida (febrero-marzo). Se les llamó los “polkos” porque eran dados a un baile (la polka) muy de moda en ese tiempo.

18 de mayo

Se llevan a cabo reformas a la Constitución de 1824, entre las que destacan: se suprimió la vicepresidencia de la República y se estableció el juicio de amparo.

Año 1848

2 de febrero

Se firma el Tratado de Guadalupe-Hidalgo entre EE.UU. y México (ya citado) que daba fin a la guerra entre los dos países, con el claro triunfo de los americanos del norte, que adquieren los territorios de Texas, Nuevo México y Nueva California (unos dos millones y medio de km²).

Año 1852

20 de octubre

Intento de derrocamiento del Presidente Mariano Arista, por el Plan del Hospicio (Guadalajara). Presidía el país desde el 15 de enero de 1851 y renunció el 5-1-1853. El Plan proponía un Congreso extraordinario que reformase la Constitución y la vuelta al poder de Santa Anna.



Año 1853

20 de abril

Ocupa la presidencia del país Santa Anna. Gobierna sin someterse a la Constitución y ni siquiera convoca el Congreso Extraordinario del Plan del Hospicio. El régimen centralista del general perdura hasta agosto de 1855. En esta época se inicia la reconstrucción del ferrocarril México-Veracruz, se compuso el Himno Nacional, regresó la Compañía de Jesús, etc. El Estado se había convertido en una especie de “monarquía” por la forma en que actuaba el presidente y sus seguidores. Para sostener el lujo de “la corte” se pusieron impuestos a los dueños de perros o a las ventanas de las casas.

2 de junio

Muere Lucas Alamán. Era el hombre destinado a llevar a cabo las reformas en el nuevo equipo de gobierno de Santa Anna, como ministro de Relaciones. Intentaba cambiar el sistema electoral, adaptar la administración a las necesidades del país y restablecer la monarquía.

30 de diciembre

Venta de una parte del territorio mexicano a los Estados Unidos. Se concretó la venta en el Tratado llamado de la Mesilla. El Gobierno mexicano vendía al de los EE.UU. una amplia zona de terreno de los Estados de Chihuahua y Sonora, por diez millones de dólares. Los compradores querían este territorio para construir la línea ferroviaria que uniría el Atlántico con el Pacífico.



Año 1854

1 de marzo

Proclamación del Plan de Ayutla. Aprovechando el descontento provocado por la actitud de Santa Anna, los generales Comonfort y Juan Álvarez se levantaron en armas contra el “dictador” y firmaron el citado Plan que proponía un República Federal y la convocatoria de un Congreso que habría de redactar una nueva Constitución.

9 de agosto

Finaliza el régimen de Santa Anna y éste sale del país.

4 de octubre

Don Juan Álvarez ocupa la Suprema Magistratura de México y se abre una nueva etapa en la Historia del país.

Año 1855

15 de noviembre

El gobierno de Juan Álvarez se instala en México capital y vota dos leyes importantes: la convocatoria de un Congreso Constituyente y la creación de la Guardia Nacional.

11 diciembre

El general Álvarez deja la Presidencia de México y se nombra en su lugar al general Comonfort.



Año 1856

18 de febrero

Reunión del Congreso para redactar una nueva Constitución.

Año 1857

12 de febrero

Se promulga la Constitución liberal que declara a México como República representativa, democrática y liberal dividida en veintitrés estados; otorga las garantías de libertad, igualdad, propiedad y seguridad; como Cámara de representación quedaba sólo la de Diputados, suprimiéndose el Senado; etc.

1 de diciembre

Tras las elecciones se forma nuevo gobierno con Ignacio Comonfort como presidente y Benito Juárez como ministro de la Suprema Corte de Justicia.

De 1857 a 2007

Sigue la agitada y rica Historia de México. Datos significativos, sobre la inestable vida política son:

Del año 1857 a 1863, en esos seis años, ocupan la suprema magistratura del país once presidentes; el de más corta duración en el cargo fue J. Ignacio Pavón que ocupó el cargo dos días; José Mariano Salas, en una ocasión, estuvo tres días en el poder; Félix Zuloaga ocho días en una ocasión y un solo día en otra.

De 1863 a 1867 se establece el II Imperio, con gobierno de la Regencia desde julio del 63 a abril del 64. El emperador Maximiliano ocupó su trono desde el 10 de abril de 1864 al 15 de mayo de 1867.

Durante la cuarta república Federal, del año 1867 a 1914, se estabiliza la vida política y sólo hay trece presidentes para esos cuarenta y siete años, con un promedio de mandato cercano a los cuatro años.

Esta tendencia a la estabilidad política se confirma a lo largo del siglo XX, salvo muy contadas excepciones, y queda completamente fijada desde el año 1934 con la presidencia de Lázaro Cárdenas y con mandatos presidenciales de seis años que se cumplen de forma regular hasta nuestros días.



ÍNDICE

LA EDUCACIÓN Y LA ESCUELA EN LA ÉPOCA COLONIAL

INTRODUCCIÓN

La adaptación del modelo educativo europeo a la realidad colonial de la Nueva España

CAPÍTULO I

La época de los Austrias (Siglos XVI-XVII)

 España

 Nueva España

CAPÍTULO II

El siglo XVIII

 España

 Nueva España

CAPÍTULO III

La realidad escolar en España y en Nueva España

EL PROCESO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO

Primera parte: Personajes destacados

Segunda parte: Campañas militares.

Tercera parte: Visión militar de la lucha por la independencia

MÉXICO INDEPENDIENTE: ECONOMÍA, SOCIEDAD, POLÍTICA

- PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX -

Capítulo i: economía

Capítulo ii: sociedad

Capítulo iii: hechos políticos



MÉXICO: RETAZOS DE SU HISTORIA

ANEXO DE MAPAS



Tomado demap.of.mexico.co.uk



MÉXICO: RETAZOS DE SU HISTORIA



Tomado de visitingmexico.com.mx

Estado de Guanajuato. Aquí se inició la lucha por la independencia mexicana.



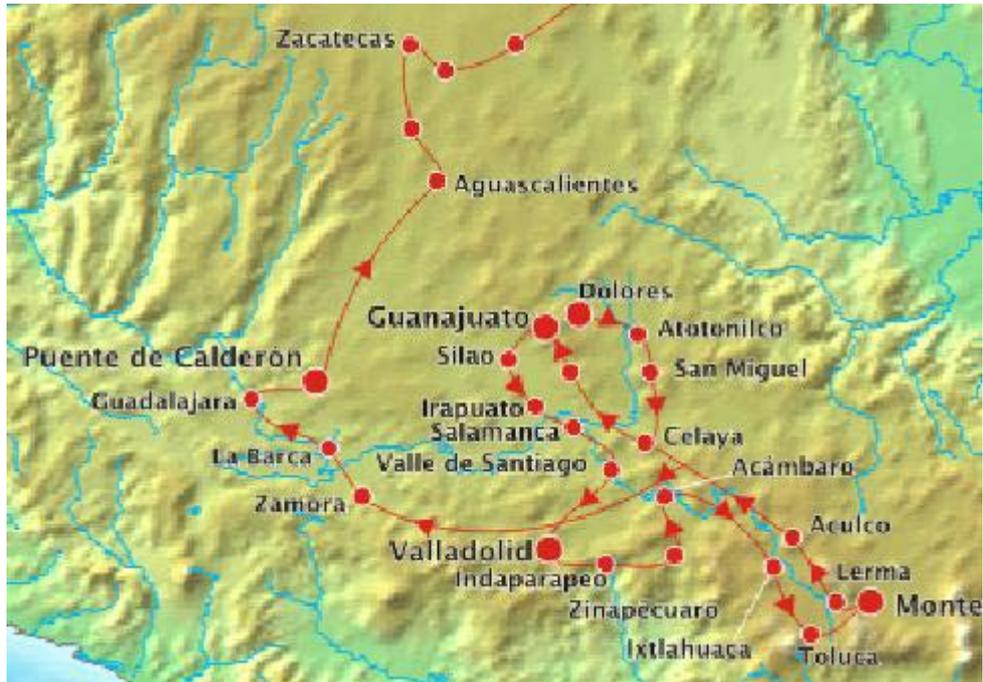


Tomado de mexicohoteles.com.mx

Estado de Michoacán, en donde nació Morelos y tuvieron lugar hechos destacados en la lucha por la Independencia.



MÉXICO: RETAZOS DE SU HISTORIA



Tomado de wikipedia.org
Campaña de Hidalgo



MÉXICO: RETAZOS DE SU HISTORIA



Tomado de wikipedia.org
Campañas de Morelos

